



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

**“ANÁLISIS DEL PROCESO DE LAS IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES DE LAS EMPRESAS FLORÍCOLAS DE LA
CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE
2011”**

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, CPA.

Autoras:

Quishpe Martínez Yadira Maricela
Trávez Changelombo Ana Gabriela

Directora:

Ing. Guerrero Espinosa Mercy Elizabeth

Latacunga-Ecuador

Junio, 2013

AUTORIA

El grupo de investigadoras conformadas por: Quishpe Martínez Yadira Maricela con C.I. **050332732-2** y Trávez Changelombo Ana Gabriela con C.I. **050350542-2**, expresamos que los resultados elaborados en la investigación que demostramos con informe final para la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría son totalmente originales, auténticos y propios.

Declaramos que el contenido, las conclusiones y resultados lógicos, académicos a excepción de las citas que solicitan en el trabajo propuesto son de exclusiva responsabilidad de nuestro patrimonio intelectual.

.....
Quishpe Martínez Yadira Maricela
C.I. 050332732-2

.....
Trávez Changelombo Ana Gabriela
C.I. 050350542-2

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“ANÁLISIS DEL PROCESO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LAS EMPRESAS FLORÍCOLAS DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2011”, de Quishpe Martínez Yadira Maricela y Trávez Changalombo Ana Gabriela postulantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Junio 2013

El Director

Ing. Guerrero Espinosa Mercy Elizabeth

Director de Tesis



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad del Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente informe de investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarios emitidos por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto las postulante: Quishpe Martínez Yadira Maricela y Trávez Changalombo Ana Gabriela con el título de tesis: **“ANÁLISIS DEL PROCESO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LAS EMPRESAS FLORÍCOLAS DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2011”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúnen los méritos suficientes para ser sometidas al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Junio del 2013

Para constancia firman:

Dra. Mónica Barbosa
Presidente del Tribunal

Ec. Marco Veloz
Miembro

Dra. Viviana Panchi
Opositor

CERTIFICADO SUMMARY

Yo, Lcdo. Vladimir Sandoval, portador de la cedula de C.I 050210421-9, en mi calidad de Docente del idioma Inglés de la Universidad Técnica de Cotopaxi, a petición verbal de los interesados:

CERTIFICO, que el contenido correspondiente al abstract de la tesis cuyo tema es **“ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LAS EMPRESAS FLORÍCOLAS DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERÍODO ENERO- DICIEMBRE 2011”**; cuyos autores son: Quishpe Martínez Yadira Maricela y Trávez Changalombo Ana Gabriela, expresan gramáticamente y estructuralmente similar significado al Resumen del mencionado documento

Eso es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a los señores antes mencionados, hacer uso del presente documento en forma que estime conveniente.

Latacunga, Enero del 2013

Lic. Vladimir Sandoval

C.I. 050210421-9

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecemos a Dios por habernos guiado a la felicidad hasta ahora.

A nuestros padres quienes a lo largo de nuestra vida han apoyado y motivado nuestra formación académica, constituyéndose un pilar importante para la culminación de este logro tan anhelado.

A nuestros amigos con quienes compartimos momentos de alegrías, tristezas especialmente locuras que hicieron que nuestra vida de estudiantes sean inolvidables.

Yadi

Gaby

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a Dios por guiarme y bendecirme durante el trascurso de mi vida.

A mi pequeña hija Damaris que ha sido mi fuente de inspiración para vencer las dificultades que se han presentado.

A mis queridos padres por orientarme con amor mostrarme el mejor camino, por vivir junto a mí, en mis triunfos y desilusiones.

A mis hermanos, que han sido mi apoyo incondicional, y por constituir el soporte moral para alcanzar la meta propuesta.

Yadi

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, primero a Dios por la bendición de tener la gran familia que tengo, cuyo pilar fundamental es mi Madre María Changelombo quien más que una madre es una amiga incondicional.

A mis hermanos Diego, Cristian y Nena quienes han hecho que mi vida sea única con los momentos que hemos vivido y por los que nos falta compartir, debido a que las circunstancias que hemos vivido nos han fortalecido como una gran familia.

Gracias por aportar a cumplir con una meta más de mi vida.

Gaby



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “Análisis del Proceso de las Importaciones y Exportaciones en las empresas florícolas de la ciudad de Latacunga en el período Enero-Diciembre 2011”

Autoras: Quishpe Martínez Yadira Maricela

Trávez Changelombo Ana Gabriela

RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad establecer cuáles son los procesos de importación y exportación que emplean las Empresas florícolas del Sector Lasso en base al cumplimiento de la normativa vigente en el país. Este análisis fue desarrollado debido a que la industria del sector florícola representa un factor económico importante en los ingresos del país ya que las rosas ecuatorianas son consideradas como un producto de calidad en el mercado internacional, la cual se sustenta en diferentes fundamentos teóricos conceptuales que sirvieron de soporte para el conocimiento de las actividades de Comercio Exterior, así como los diferentes Organismos de Control que regulan dichas actividades. Además mediante la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación se efectuó el análisis de las actividades involucradas en el proceso de importación y exportación empleando variables adecuadas para la realización del correspondiente análisis. Finalmente se realizó un estudio del entorno externo e interno el cual permitió determinar la situación actual de las empresas florícolas, además se estableció las ventajas y desventajas de los procesos de importación y exportación con la finalidad de aportar a la toma adecuada de decisiones para fortalecer la factibilidad de los procesos e incrementar la rentabilidad en las empresas florícolas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TOPIC: “Process analysis of importation and exportation in the florist enterprises the city of Latacunga in the period January-December 2011 ””

Autoras: Quishpe Martínez Yadira Maricela

Trávez Changalombo Ana Gabriela

ABSTRACT

The present investigation, had as the principal purpose establish which are the processes of importation and exportation that employ the florist enterprises in the sector Lasso in base to the accomplishment of the standing normative in the country. This analysis was develop due the industry in the florist sector represent an important economical factor in the income of the country because the Ecuadorian roses are consider like a product of quality in the international market. The investigation is supported in different theoretical conceptual bases that served of support to the knowledge of activities of international trade, thus the different control organisms that regulate those activities. Through the application of the methods, techniques and tools of investigation was made the analysis of the activities involved in the process of importation and exportation due we employed the appropriate variables for the realization of the corresponding analysis. Finally we made an analysis of the internal and external environment which permit determine the actual situation of the florist enterprises, also established the different advantages and disadvantages of the process of importation of exportation with the purpose of contribute to de adequate decision to strength the feasibility of the process and increase the profitability in the florist.

ÍNDICES DE CONTENIDO

Portada	i
Autoría	ii
Aval del director de tesis.....	iii
Aprobación del tribunal	iv
Certificado Summary	v
Agradecimiento.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Índices de contenidos.....	xi
Índices de gráficos	xiv
Índices de cuadros y tablas.....	xv
Introducción	xvi

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I

1. Fundamentación Teórica.....	1
1.1 Introducción	1
1.2 Categorías Fundamentales	2
1.3 Gestión Administrativa y Financiera	3
1.3.1 Concepto	3
1.4 Empresa.....	4
1.4.1 Concepto	5
1.5 Comercio Exterior.....	8
1.5.1 Concepto	8
1.5.2 Regímenes de Comercio Exterior	9

1.5.3 Principales participantes del comercio exterior	10
1.6 Importación y Exportación.....	13
1.6.1. Importación	13
1.6.2 ¿Quiénes pueden importar?.....	14
1.6.3 Exportación	15
1.7 Normativa de las Importaciones y Exportaciones.....	17
1.7.1 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones	17
1.8 Los Incoterms.....	32
1.8.1 Historia.....	32
1.8.2 Concepto	33
1.8.3 Clasificación.....	33
1.8.3.1 Primer Grupo.....	33
1.8.3.2 Segundo Grupo	34
1.8.3.3 Tercer Grupo	35
1.8.3.4 Cuarto Grupo.....	37
1.8.4 Importancia de las Icoterms	39

CAPÍTULO II

2. Análisis e Interpretación de Resultados	40
2.1 Introducción	40
2.2 Descripción de la Metodología	41
2.3 Preguntas Científicas.....	44
2.5 Interpretación de la Entrevista	46
2.6 Análisis de la Entrevista.....	50
2.7 Análisis e Interpretación de las Encuestas	51
2.8 Conclusiones	62
2.9 Recomendaciones.....	63

CAPÍTULO III

3. Análisis del Proceso de las Importaciones y Exportaciones en las Empresas Florícolas del sector Lasso del Cantón Latacunga en el período Enero-Diciembre 2011.....	64
3.1 Introducción	64
3.2 Justificación.....	65
3.3 Objetivos	66
3.3.1 Objetivo General	66
3.3.2 Objetivos Específicos.....	66
3.4 Descripción de la Propuesta	67
3.5 Análisis Situacional de las Empresas Florícolas del Sector Lasso del Catón Latacunga	69
3.5.1 Destino de las exportaciones ecuatorianas	69
3.5.2 Productos, marcas, precios y empresas líderes en el mercado del sector Lasso	70
3.5.3 Tecnología e innovaciones del sector florícola en Lasso.....	70
3.5.4 Barreras arancelarias del sector florícola	71
3.6 Macro Ambiente.....	71
3.6.1 Factor Económico	71
3.6.2 Factor Político-Legal.....	71
3.6.3 Factor Geográfico.....	72
3.6.4 Factor Demográfico	72
3.6.5 Factor Sociocultural	72
3.6.6 Factor Ambiental.....	73
3.6.7 Factor Tecnológico.....	74
3.7 Micro Ambiente	74
3.7.1 Clientes.....	75
3.7.2 Proveedores	75
3.7.3 Competencia.....	75
3.9 Descripción de Procesos	77

3.9.1 Proceso importaciones empresas florícolas del sector Lasso.....	77
3.9.2 Proceso de exportación de las empresas florícolas del sector Lasso	77
3.10 Aplicación de Indicadores.....	85
3.10.1 Indicador de Eficiencia	85
3.10.2 Indicador de Cumplimiento.....	87
3.10.2 Indicadores de Calidad.....	88
3.11 Análisis de las importaciones de las empresas florícolas del sector Lasso.....	89
3.12 Cálculo de impuestos de importación	90
3.13 Análisis de las exportaciones de las empresas florícolas del sector Lasso	91
3.14 Ventajas y Desventajas del Proceso de importación y exportación efectuadas por las Empresas Florícolas del Sector Lasso del Cantón Latacunga	91
3.15 Conclusiones	94
3.16 Recomendaciones.....	95
3.17 Glosario.....	96
Bibliografía	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Categorías Fundamentales	2
Gráfico 2.1. Planificación de las actividades	51
Gráfico 2.2. Control de actividades	53
Gráfico 2.3. Conoce las actividades de Comercio Exterior	54
Gráfico 2.4. Aplicación de la Normativa	55
Gráfico 2.5. Proceso de importación y exportación.....	56
Gráfico 2.6. Análisis de importación y exportación	57
Gráfico 2.7. Organismos de Control	58
Gráfico 2.8. Control en importación y exportación	59
Gráfico 2.9. Control en importación y exportación	60
Gráfico 2.10. Aranceles en las importaciones y exportaciones	61
Gráfico 3.1. Descripción de la Metodología.....	68

Gráfico 3.2. Proceso de importación empresas florícolas.....	83
Gráfico 3.3. Proceso de exportación empresas florícolas	84

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1. Listado de Empresas Florícolas del Sector Lasso	43
Cuadro 2.2. Operacionalización de variables.....	45
Cuadro 3.1. Matriz FODA	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Planificación de actividades.....	51
Tabla 2.2. Control de actividades.....	53
Tabla 2.3. Conoce las actividades de comercio exterior.....	54
Tabla 2.4. Aplicación de la normativa	55
Tabla 2.5. Proceso de importación y exportación	56
Tabla 2.6. Análisis de importación y exportación	57
Tabla 2.7. Organismos de Control	58
Tabla 2.8. Control de Inventarios de Procesos.....	59
Tabla 2.9. Control en importación y exportación	60
Tabla 2.10. Aranceles en las importaciones y exportaciones	61

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realiza debido a que la floricultura en el Ecuador constituye una de las actividades que más rubros genera en la economía del país, ya que se encuentran entre las mejores del mundo por su calidad y belleza inigualables. La situación geográfica del país ha permitido contar con micro climas y una excelente luminosidad que proporcionan características únicas a las flores como son: tallos gruesos, largos y totalmente verticales, botones grandes y colores sumamente vivos y con mayor durabilidad.

Además de las ventajas naturales del Ecuador, se han sumado factores tecnológicos propicios y de infraestructura que aseguran una larga permanencia de la industria florícola en el contexto mundial. Por ello el país se ha situado dentro de los principales exportadores de flores, ocupando el tercer lugar en las exportaciones mundiales de flores.

El objetivo primordial de esta investigación es realizar un análisis al proceso de importación y exportación de las empresas florícolas del Cantón Latacunga, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente establecida por el gobierno para la ejecución de dichas actividades. La metodología utilizada es la investigación descriptiva, la cual consiste en llegar a conocer las situaciones y la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas involucradas en la investigación mediante la recolección de datos existentes entre dos o más variables sobre la base de una hipótesis o teoría basada en métodos que permitieron obtener información suficiente y competente para el análisis minucioso de los resultados.

La investigación se basa en los diferentes aspectos que se detallan a continuación:

El Capítulo I se encuentran los puntos iniciales importantes que permitieron el desarrollo eficiente de la presente investigación, partiendo de las categorías fundamentales, tales como: la Gestión Administrativa y Financiera, Empresa,

Comercio Exterior, Exportaciones e Importaciones, y la Normativa que se encuentra vigente en el país, además se enfoca en el análisis de las actividades que realizan las empresas florícolas, así como cada uno de los requisitos legales que permiten a las mismas realizar actividades de importación y exportación de acuerdo a la normativa establecida por los diferentes organismos de control.

El Capítulo II contiene la aplicación de la metodología de investigación con la utilización de métodos y técnicas, mediante los cuales se puede establecer un análisis enfocado al conocimiento general de las actividades de comercio exterior por parte de los directivos, a través del empleo de una guía de entrevista, obteniendo información adecuada y suficiente para el respectivo análisis, además se establece la comunicación con los trabajadores de las empresas florícolas para lo cual se emplea un cuestionario, que es una herramienta que permite obtener información relevante como la planificación de actividades y la aplicación de normativas en las actividades de comercio exterior con la finalidad de mantener la posición competitiva de la flor ecuatoriana adquirida a nivel mundial.

El Capítulo III contiene el análisis de la situación actual de las Empresas Florícolas del sector Lasso del cantón Latacunga, en base al estudio del Macro y Micro Ambiente y la aplicación de indicadores de eficiencia los cuales permiten obtener el nivel de cumplimiento de los objetivos mediante la optimización adecuada de los recursos disponibles en la organización, de igual forma con los indicadores de calidad se logra verificar los resultados obtenidos a través del cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la organización.

También se establece las correspondientes conclusiones y recomendaciones de acuerdo al análisis del sector florícola en base a las actividades de comercio exterior debido a que el sector florícola es una industria que aporta en gran porcentaje a la economía del país.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 INTRODUCCIÓN

En el Capítulo I se ha aplicado los fundamentos teóricos que sustenta la presente investigación, teniendo como punto de inicio a la Gestión Administrativa y Financiera, considerada como una herramienta importante ya que permite el cumplimiento eficiente de los objetivos planeados dentro de una organización o empresa. Dentro de las actividades comerciales para incrementar la rentabilidad la mayoría de empresas consideran necesario establecer relaciones comerciales con otros países, mediante el cumplimiento de normas que garanticen la libre competencia, fortaleciendo el comercio externo e interno que proporcionen beneficios mutuos.

El sector florícola del Ecuador obedeciendo a esta realidad exporta sus productos, así como para cumplir con los estándares de calidad del mercado internacional necesita importar diferentes insumos con la finalidad de llevar un adecuado proceso de producción dentro de sus actividades económicas, mediante el cumplimiento de ciertas normas de comercialización, calidad y precios los cuales son aspectos que garantizan la posición competitiva en la que se encuentra a nivel mundial.

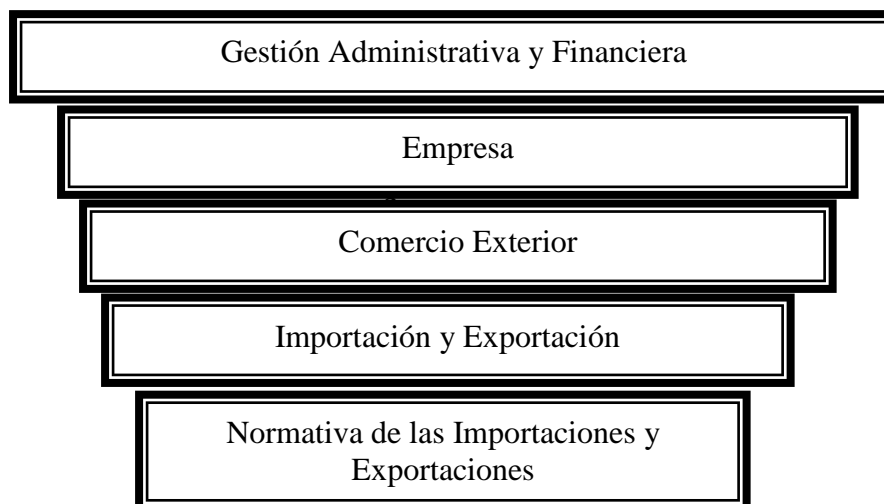
Las actividades de importación y exportación son reguladas por organismos gubernamentales los cuales regulan la legalidad de los contratos que se establecen entre los estados miembros de acuerdos o convenios.

1.2 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

La presente investigación tiene como punto de partida la Gestión Administrativa que permite administrar los recursos existentes dentro de una organización para el cumplimiento de los objetivos planteados. En la actualidad las empresas se ven en la necesidad de realizar ciertos convenios internacionales que permitan ampliar la economía, para alcanzar un nivel competitivo en el mercado mundial.

Para ejercer dichas actividades de Comercio Internacional existen normas que rigen el cumplimiento de las actividades de manera equitativa, derechos y obligaciones que adquieren las partes que intervienen en dichas relaciones de comercio. Conforme a los diferentes convenios bilaterales existen ciertos requisitos que deben ser cumplidos para la legalización de las mercancías que ingresan de países extranjeros, mientras que en las exportaciones existen controles rigurosos debido a que la calidad de un producto es una ventaja competitiva sobre los demás proporcionándole un mercado seguro para las empresas exportadoras del Ecuador.

GRÁFICO N° 1.1
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



FUENTE: Anteproyecto de Tesis
ELABORADO POR: Grupo de Investigadoras

1.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión administrativa es uno de los temas más importantes a la hora de tener un negocio ya que de ella va depender el éxito o fracaso de la empresa con el adecuado uso de los recursos disponibles, teniendo como finalidad optimizar los mismos para cumplir con los objetivos planeados que permitan el desarrollo empresarial.

1.3.1 Concepto

Según SÉRVULO, Anzola *“Administración de Pequeñas Empresas”*, Primera Edición, México, 1996

“La Gestión Administrativa y Financiera consiste en todas las actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con la utilización adecuada de los recursos existentes dentro de la empresa, mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la planificación, organización, dirección y control, lo cual generaran un alto nivel de productividad.” Pág. 11-12.

Según HIRT, Geoffrey *“Fundamentos de Administración”*, Primera Edición, México, 1986

“La Gestión Administrativa y Financiera son el estudio de las metas, objetivos de la organización mediante un análisis para la toma de decisiones relacionadas con los medios financieros y administrativos que permitan obtener la mejor mezcla de alternativas para el establecimiento de políticas adecuadas que permitan ir acorde con los objetivos de la empresa, controlando cada uno de los recursos en función de la búsqueda del equilibrio de los componentes que forman parte de la empresa.” Pág. 29-30

Las Tesisas manifiestan que la Gestión Administrativa y Financiera es el proceso mediante el cual se planifica, delega responsabilidades a los integrantes de toda la organización, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos por medio de la utilización de los recursos disponibles para obtener resultados eficientes y el

desarrollo empresarial dentro del ambiente al que este enfocada sus actividades económicas, mediante una toma adecuada de decisiones.

1.3.1 Importancia de la Gestión Administrativa y Financiera

Tiene gran importancia ya que permite la optimización de los recursos, que van a ser utilizados en la ejecución de cada uno de los procesos aumentando la calidad y eficacia en las operaciones.

Las empresas para ser competitivas en la actualidad, necesitan contar con una buena gestión administrativa y financiera, con la finalidad de conocer la situación real de la empresa.

1.3.2 Objetivos de la Gestión Administrativa y Financiera

- ✓ Detectar y anticipar las necesidades de la organización, combinando los recursos existentes para que funcionen de una manera eficiente.
- ✓ Establecer estrategias a través de la implementación de actividades que garanticen la adquisición y distribución oportuna de los suministros para el funcionamiento de la institución.
- ✓ Dar un soporte a cada uno de los procesos empresariales mediante la planeación de cada una de las actividades.
- ✓ Controlar las actividades, para la toma adecuada de decisiones y el cumplimiento de objetivos.

1.4 EMPRESA

Es un ente económico integrado por un grupo de personas que uniendo capitales y trabajo buscan un bien común, mediante la ejecución de varias actividades previamente planeadas por la administración encaminadas a satisfacer las necesidades del mercado.

1.4.1 Concepto

Según CADENA, José “*Contabilidad General Teoría y Práctica aplicada a la Legislación Nacional*” “Empresa es una unidad económica productiva con ánimo de lucro que asume riesgos que permitan desarrollar y asumir las actividades dirigidas por un empresario.” Pág. 2.

Según GOXENS, Antonio “*Enciclopedia Práctica de la Contabilidad*”, Primera Edición, México, 1995 “Empresa es una entidad compuesta por capital y trabajo que se dedica a actividades de producción, comercialización, prestación de bienes y servicios a la colectividad con la finalidad de satisfacer sus necesidades, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones.” Pág. 28.

Según las Tesistas, Empresa es una unidad productiva constituida legalmente que integra varios recursos teniendo como fin principal promover y dirigir la actividad económica mediante la coordinación de factores productivos que aporten para lograr un mayor grado de productividad que facilite el desempeño laboral de los miembros de un grupo.

1.4.2 Clasificación de las empresas

Las empresas se pueden clasificarse de la siguiente manera:

1.4.2.1 Por su finalidad

- ✓ **Lucrativas:** Las organizaciones lucrativas buscan beneficios económicos, se crean para producir bienes y servicios rentables que están constituidas por personas que desean multiplicar su capital para obtener beneficiosas utilidades denominadas dividendos.
- ✓ **No lucrativas:** Son las que, no persiguen fines de lucro. Manejan recursos, obtienen beneficios pero no obtienen utilidades. Su finalidad es comúnmente asistencial, educativa, cultural, intelectual, social o recreativa sin fines utilitarios.

1.4.2.2 Por su actividad

- ✓ **Industriales:** Son las que realizan actividades de transformación reciben insumos o materias primas y les agregan valor, al incorporarles procesos.
- ✓ **Comerciales:** Compra bienes o mercancías para la venta posterior.
- ✓ **Servicios:** Comercializan servicios profesionales o de cualquier tipo, para satisfacer las necesidades de la comunidad.

1.4.2.3 Por la naturaleza de su capital

- ✓ **Privadas:** Son constituidas y administradas por los particulares. Los empresarios son los que se encargan de crear, sostener el patrimonio y los resultados de la empresa para obtener una utilidad.
- ✓ **Públicas:** Está determinada por las actividades que el estado se reserva para su administración. Son organizaciones productivas que por su importancia, el Estado ha decidido manejar por su cuenta.
- ✓ **Mixtas:** En éstas existe la coparticipación del estado y los particulares para producir bienes y servicios.

1.4.2.4 Por la composición de su capital

- ✓ **Nacional:** Cuando los inversionistas son 100% del país.
- ✓ **Extranjera:** Cuando los inversionistas son nacionales y extranjeros.

1.4.3 EMPRESAS FLORÍCOLAS

Es una entidad dedicada al proceso productivo de flores o al conjunto de actividades que se realizan en una plantación florícola indistintamente del tipo de flor y la forma de cultivo que se maneja en una finca.

1.4.3.1 Floricultura en el Ecuador

La floricultura en el Ecuador aparece en la década de los setenta con la producción de rosas en la provincia de Pichincha y sigue creciendo hacia otras provincias de la sierra.

Las flores son el reflejo puro de la naturaleza, representan producción de riquezas, utilización de mano de obra, tecnología y cuidado del medio ambiente, enfocado a lograr un producto de excelentes características para satisfacer las necesidades del cliente interno y externo.

Las flores constituyen un producto de exportación agrícola muy importante para la economía del país, siendo la rosa quien ocupa el primer lugar de producción y exportación, seguido por las flores tropicales y las flores de verano que están tomando auge en el ámbito florícola. Además las flores ecuatorianas se han posicionado en los mercados internacionales, logrando exportar a más de 80 países en el mundo.

1.4.3.2 Características de la flor ecuatoriana

Las flores ecuatorianas son consideradas como las mejores del mundo por su calidad y belleza inigualables. La gran diversidad de colores y alta calidad de rosas, proporcionan a la flor ecuatoriana prestigio a nivel mundial.

Un factor muy importante en la actividad florícola es que gracias a la situación geográfica (caracterizado por microclimas) se desarrollan diferentes especies de *flores*, la luminosidad favorece la constitución fenotípica del producto como color brillante y tallos rectos, cualidades que aportan una diferenciación competitiva con respecto a otros países productores.

En la actualidad se habla mucho sobre el manejo amigable con el ambiente, es por eso que las fincas florícolas siguen planes ambientales con el fin de obtener los sellos verdes. También es importante recalcar que el precio influye dependiendo de algunas fechas especiales y festividades.

La celebración de San Valentín, en la mayoría de países del mundo, representa el 30% de las ventas totales anuales de las flores ecuatorianas.

1.5 COMERCIO EXTERIOR

Se define como Comercio Exterior al intercambio de bienes, productos y servicios entre dos o más países o regiones económicas enfocadas a impulsar las relaciones comerciales con la finalidad de suscribir proyectos enmarcados en el bien de la comunidad, los mismos que están regulados por tratados o convenios de intercambio comercial.

1.5.1 Concepto

Según BALLESTEROS, Alfonso “*Comercio Exterior*” Segunda Edición, Murcia-España, 1998.

“El Comercio Exterior es una actividad basada en los intercambios de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con el resto del mundo, el mismo que está regulado por normas internacionales y acuerdos bilaterales, que permiten fortalecer las relaciones económicas entre los países integrantes” pág. 85

Según CORNEJO, Enrique “*Comercio Internacional*” Tercera Edición, 2003

“El Comercio Exterior es el proceso por el que los países exportan e importan bienes, servicios y capital financiero destinados al consumo entre estados políticamente independientes o residentes de los mismos garantizando la libre competencia para el desarrollo del comercio interno y externo tomando en cuenta las características de los mercados que permitan beneficios mutuos.” Pág. 25-26

Para las postulantes Comercio Exterior es la actividad de negociación entre dos o más instituciones situadas en diferentes países que establecen relaciones de compra y venta de bienes o servicios. Surge como efecto de satisfacer necesidades mediante el consumo de un bien o servicio, por el hecho de ofrecer estos bienes que determinado país produce, lo cual genera una ventaja competitiva frente a los demás.

A través del comercio exterior, se puede lograr el mejoramiento de la competitividad, promover las cadenas productivas, fortalecer la pequeña y

mediana industria, desarrollar actividades relacionadas con la conservación, defensa y protección ambiental.

1.5.2 Regímenes de Comercio Exterior

De acuerdo al grado de proteccionalismo que los distintos Estados o Gobiernos quieren impartir en sus relaciones comerciales con distintos países establecen algunas condiciones administrativas y operativas que permitan ampliar las restricciones legales para la comercialización de productos o servicios. Normalmente para controlar y restringir el libre comercio de mercancías utilizan los denominados regímenes de comercio, en función al grado de intervención que pretenda tener un estado reciben la siguiente denominación.

- ✓ **Regímenes de Comercio Liberalizado:** Es aquel que otorga plena libertad para importar o exportar cualquier mercancía en la cantidad que se desea sin comunicar a los organismos oficiales correspondientes.
- ✓ **Regímenes de Comercio Globalizado:** Limita considerablemente la libertad de comerciar con determinadas mercancías, de las que el estado o gobierno limita las cantidades máximas que puedan importarse o exportarse, denominándose a las mismas como contingentes o cuotas.
- ✓ **Regímenes de Comercio de Estado:** Es este el gobierno o estado la reserva la exclusiva de la importación o exportación de determinadas mercancías por razones denominadas estrategias.

Es importante conocer que las exportaciones e importaciones, son operaciones realizadas entre residentes de distintos territorios aduaneros.

Por ello en este tipo de transacciones exteriores se estableció siempre de importador en lugar de comprador y de exportador en lugar de vendedor como ocurre en el comercio interior.

1.5.3 Principales participantes del comercio exterior

A continuación las principales características de los participantes de estas operaciones comerciales.

1.5.3.1 Sujetos Contratantes

En todo tipo de comercio existen dos partes que son: un comprador y un vendedor, pero en este tipo de operaciones serán el importador (compra) y exportador (vende) respectivamente, igual ocurre con los medios de pagos que sean utilizados para las respectivas operaciones realizadas entre estas dos partes, así como, las entidades financieras que intervienen en la transacción, recibirán las denominaciones de banco exportador.

1.5.3.2 Organismos Oficiales

Son aquellos que en cada país regulan este tipo de operativa, siempre en función de su grado de libertad en las relaciones económicas internacionales, como en materia de control de cambios y movimiento de capitales.

Entre los principales organismos oficiales se encuentran los siguientes:

a) Aduanas

Es el organismo oficial básico de la regulación del tráfico de mercancías en un Estado, teniendo a su cargo toda una serie de competencias de entre las que se destacaron las más importantes:

- ✓ **Aplicación de la Normativa:** Establecida por cada Estado, contemplada en sus regímenes de comercio.
- ✓ **La Verificación Física:** Cualitativa y cuantitativa de las mercancías en su entrada o salida del País.
- ✓ **La Recaudación:** De las tasas e impuestos originados por los tráficos de mercancías.

- ✓ **La Declaración Formal del Comprador o del Vendedor:** Se detalla las características de la mercancía.
- ✓ **La Lista de Contenidos y Pesos:** Destinada a evitar la inspección ocular de todas las mercancías a despachar por la aduana.
- ✓ **La Factura Comercial:** Tiene el fin de conocer el valor comercial de las mercancías, para poder aplicar las tasas correspondientes a las mismas contempladas en el arancel de aduanas y los derechos arancelarios, que permitirán establecer la cuota arancelaria resultante a liquidar siempre que sus características la mercancía en cuestión no este favorecida por una franquicia arancelaria.

b) Agentes de Aduanas

Son profesionales de intervención imprescindible para poder proceder al despacho de cualquier mercancía a través de la Aduana tanto en importaciones como en exportaciones.

c) Documentos Comerciales

En las transacciones de compra y venta intervienen determinados documentos que por motivos de cobertura y seguridad son numerosos, mediante los cuales se permite agilizar y normalizar una operación, en la que participan personas de países distintos con leyes y monedas diferentes.

Debido a su importancia se detalla los principales documentos que intervienen en dichas actividades:

- ✓ **Documentos Contractuales y Semi-Contractuales**

En toda operación de comercio exterior intervienen sujetos contratantes, de países distintos, con reglamentaciones y leyes diferentes, en los cuales pueden producirse incidentes de cualquier tipo que serán de difícil solución en los términos de la operación debido a que no han sido pactados por escrito.

✓ **El contrato en el comercio exterior**

Este tipo de operaciones debe estar amparado mediante una firma de contrato correspondiente, al tipo de relación que se haya establecido con la otra parte. El contrato es el que ampara las operaciones de compra y venta de mercancías, el cual formalizado por escrito, tiene fuerza ejecutiva y ampara todo lo que contempla la ley nacional de cada país al que se encuentra sujeto.

✓ **El Pedido**

Se lo puede hacer mediante llamada telefónica, por fax, internet, y personalmente, pero se limita a documentar la intención de compra por parte de importador de alguna mercancía.

✓ **La Factura Proforma**

Es un documento que recoge un presupuesto por el cual un exportador informa a un posible importador de las condiciones en que estaría dispuesto a venderle determinada mercancía. Por lo tanto equivale a un documento de oferta, en la que el exportador puede aceptar o rechazar las condiciones relacionadas a un pedido de una operación comercial.

✓ **Factura Comercial**

En el momento de una venta de la mercancía, el exportador extiende una factura comercial, la que es un documento de venta, y por lo tanto transfiere a importador la propiedad de las mercancías que se detallan.

La factura representa la obligación de la entrega de la mercancía por parte de exportador y si posteriormente el importador cumple con la obligación de pagar, la factura se convierte en un título de propiedad de dicha mercancía.

✓ **Documentos de Transporte**

Una vez formalizado el contrato de compra-venta y al servir el pedido es necesario el transporte de la mercancía objeto de la operación hasta el importador, y concretamente en el contrato con el exportador.

El medio de transporte a utilizar será elegido en función de distintas consideraciones como puede ser la urgencia en el envío, el coste del transporte, las complicaciones burocráticas, la conservación de la mercancía, el punto geográfico de lugar de destino. En cada caso el transporte originará una serie de documentos imprescindibles para poder despachar la mercancía de destino.

✓ **Documentos de Seguro**

En el transporte de mercancías a nivel internacional siempre existe un riesgo de que por las más diversas causas estas puedan perderse o deteriorarse, siendo el transporte el trámite de mayor riesgo que comporta este tipo de operativa.

✓ **Documentos Aduaneros**

Es importante que las autoridades de los distintos países entreguen las mercancías a sus destinatarios, este deberá presentar una determinada documentación, para su despacho en la Aduana. Es necesario cuando la expedición se realice con numerosos bultos, se aporte una lista de contenidos y pesos para facilitar el trabajo de control y verificación a realizar por la Aduana.

1.6 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Se define como importación y exportación al desarrollo económico que actualmente ha permitido realizar transacciones comerciales y de negocios con los lugares más distantes e inesperados con la finalidad de generar un crecimiento socio económico a nivel mundial.

1.6.1. Importación

Según CHABERT, Joan *“Manual de Comercio Exterior”*, Segunda Edición, España, 2005 “Las importaciones es la entrada de las mercancías al territorio

nacional, en la cual se debe considerar los convenios existentes para realizar estas actividades de comercio.” Pág. 14.

Según CABALLERO, Iria “*Comercio Internacional*”, Primera Edición, España, 2006 “La importación es una actividad que previo cumplimiento de todas las formalidades aduaneras correspondientes, son nacionalizadas y quedan a libre disposición del dueño o consignatario.” Pág. 23.

Según las postulantes las importaciones son el ingreso legítimo de mercancías con propósitos comerciales o pretendidos para el uso o consumo interno de un país que deben cumplir condiciones específicas para la nacionalización de las mercancías, mediante la aplicación de ciertas normas estrictas de adquisición y condiciones de calidad fijadas por cada país para el libre ingreso de las mercancías.

1.6.2 ¿Quiénes pueden Importar?

Pueden importar todas las personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador ante la Aduana del Ecuador.

1.6.2.1 Registro de Importador ante la Aduana del Ecuador

Una vez gestionado el RUC en el Servicio de Rentas Internas, se deberá:

- ✓ Registrar los datos en Operadores de Comercio Exterior, y enviarlo electrónicamente, agilizando el proceso en la obtención de este requisito necesario para las actividades de comercio exterior.
- ✓ Llenar la Solicitud de Concesión/Reinicio de Claves y presentarla en cualquiera de las ventanillas de Atención al Usuario del SENA, firmada por el Importador o Representante legal de la Cía. Importadora. Una vez recibida la solicitud se convalidan con los datos enviados en el formulario electrónico, de no existir novedades se acepta el Registro inmediatamente.

1.6.2.2 Pago de tributos por un producto importado

Para determinar el valor a pagar de tributos del comercio exterior es necesario conocer la clasificación arancelaria del producto importado. Para conocer el porcentaje de aranceles e impuestos aplicables, se podrá verificar en el Arancel Nacional Integrado ingresando la partida o descripción del producto. Los tributos al comercio exterior son derechos arancelarios, impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias y tasas por servicios aduaneros.

1.6.3 Exportación

Según SULSER, Rosario “*Exportación Efectiva*”, Primera Edición, México, 2004 “La exportación es el tráfico legítimo de bienes o servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera de un Estado generalmente llevadas bajo condiciones específicas. La complejidad de las diversas legislaciones puede dar lugar a toda una serie de fenómenos fiscales.” Pág. 18-19.

Según CABELLO, Miguel, “*Las Aduanas y el Comercio Internacional*”, Segunda Edición, España, 2009 “Las Exportaciones son aquellas actividades que realiza una empresa al llevar los productos a otros países, para satisfacer las necesidades de los consumidores fuera del país en donde se fabrica algún tipo de producto.” Pág. 16-17.

Según las postulantes manifiestan que las Exportaciones son aquellas actividades de comercio que se realizan con países del exterior las mismas que no pagan impuestos con la finalidad de crear una ventaja competitiva en el mercado permitiendo el desarrollo económico de un país determinado.

1.6.3.1 Registro de Exportador

Para obtener el registro como Exportador ante la Aduana, se deberá gestionar previamente el RUC en el Servicio de Rentas Internas, una vez realizado este paso se deberá:

- ✓ Registrar los datos ingresando en la página del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)
- ✓ Llenar la Solicitud de Concesión/Reinicio de Claves, firmada por el Exportador o Representante legal de la compañía exportadora.
- ✓ Recibida la solicitud se convalidan con los datos enviados en el formulario electrónico.

Una vez obtenido el registro se podrá realizar la transmisión electrónica de la Declaración de Exportación, con todos los datos específicos de la mercadería a ser comercializada.

1.6.3.2 Trámite de Exportación

✓ Fase de Pre-Embarque

Se inicia con la transmisión y presentación de la Orden de Embarque, que es el documento que consigna los datos de la intención previa de exportar, utilizando para el efecto el formato electrónico de la Orden de Embarque, en la cual se registrarán los datos relativos a la exportación.

Una vez aceptada la Orden de Embarque por el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE), el exportador se encuentra habilitado para movilizar la carga al recinto aduanero donde se registrará el ingreso a Zona Primaria y se embarcarán las mercancías a ser exportadas para su destino final.

✓ Fase Post-Embarque

Se presenta la Declaración Aduanera de Exportación, en un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores al embarque de las mercancías.

Para las exportaciones por vía aérea de productos perecibles en estado fresco podrá presentarse una sola Declaración Aduanera, para varios embarques hacia un mismo destino, realizados dentro de un mismo mes.

1.7 NORMATIVA DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

La normativa es un conjunto de reglas o leyes, dentro de cualquier grupo u organización. Siempre son necesarias las reglas, leyes y políticas, debido a que debe existir un orden y común acuerdo de los integrantes de los grupos u organizaciones para ejecutar las actividades de importación y exportación regida bajo ciertos parámetros enfocados a satisfacer las necesidades de los beneficiarios.

1.7.1 CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIONES

El presente título regula las relaciones jurídicas entre el Estado y las personas naturales o jurídicas que realizan actividades directa o indirectamente relacionadas con el tráfico internacional de mercancías. Para efectos aduaneros, se entiende por mercancía a todos los bienes muebles de naturaleza corporal.

Art. 37.- Control aduanero.- Las personas y medios de transporte que ingresen o salgan de una ZEDE, así como los límites, puntos de acceso y de salida de las zonas especiales de desarrollo económico deberán estar sometidos a la vigilancia de la administración aduanera. El control aduanero podrá efectuarse previo al ingreso, durante la permanencia de las mercancías en la zona o con posterioridad a su salida. Los procedimientos que para el control establezca la administración aduanera, no constituirán obstáculo para el flujo de los procesos productivos de las actividades que se desarrollen en las ZEDE; y deberán ser simplificados para el ingreso y salida de mercancías en estos territorios.

Normas Fundamentales

Art. 103.- Ámbito de aplicación.- El presente título regula las relaciones jurídicas entre el Estado y las personas naturales o jurídicas que realizan actividades directa o indirectamente relacionadas con el tráfico internacional de mercancías.

Art. 104.- Principios Fundamentales.- A más de los establecidos en la Constitución de la República, serán principios fundamentales de esta normativa los siguientes:

a. Facilitación al Comercio Exterior.- Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional.

b. Control Aduanero.- En todas las operaciones de comercio exterior se aplicarán controles precisos por medio de la gestión de riesgo, velando por el respeto al ordenamiento jurídico y por el interés fiscal.

c. Cooperación e intercambio de información.- Se procurará el intercambio de información e integración a nivel nacional e internacional tanto con entes públicos como privados.

d. Buena fe.- Se presumirá la buena fe en todo trámite o procedimiento aduanero.

e. Publicidad.- Toda disposición de carácter general emitida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador será pública.

f. Aplicación de buenas prácticas internacionales.- Se aplicarán las mejores prácticas aduaneras para alcanzar estándares internacionales de calidad del servicio.

Art. 105.- Territorio Aduanero.- Territorio aduanero es el territorio nacional en el cual se aplican las disposiciones de este Código y comprende las zonas primaria y secundaria.

Art. 106.- Zonas aduaneras.- Para el ejercicio de las funciones de la administración aduanera, el territorio aduanero se lo divide en:

a. Primaria.- Constituida por el área interior de los puertos y aeropuertos, recintos aduaneros y locales habilitados en las fronteras terrestres; así como otros lugares que fijare la administración aduanera, en los cuales se efectúen operaciones de carga, descarga y movilización de mercaderías procedentes del exterior o con destino a él.

b. Secundaria.- Que comprende la parte restante del territorio ecuatoriano incluidas las aguas territoriales y espacio aéreo.

De la Obligación Tributaria Aduanera

Art. 107.- Obligación Tributaria Aduanera.- La obligación tributaria aduanera es el vínculo jurídico personal entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías, en virtud del cual, aquellas quedan sometidas a la potestad aduanera, a la prestación de los tributos respectivos al verificarse el hecho generador y al cumplimiento de los demás deberes formales.

Art. 108.- Tributos al Comercio Exterior.- Los tributos al comercio exterior son:

- a. Los derechos arancelarios
- b. Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías
- c. Las tasas por servicios aduaneros.

Art. 109.- Hecho Generador de la Obligación Tributaria Aduanera.- Es el ingreso de mercancías extranjeras o la salida de mercancías del territorio aduanero bajo el control de la autoridad aduanera competente.

Art. 110.- Base imponible.- La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de las mismas más los costos del transporte y seguro, determinado según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera. El costo del seguro formará parte del valor en aduana pero la póliza de seguro no será documento obligatorio de soporte exigible a la declaración aduanera.

Cuando la base imponible de los derechos arancelarios no pueda determinarse, conforme al valor de transacción de las mercancías importadas, se determinará de acuerdo a los métodos secundarios de valoración previstos en las normas que regulen el valor en aduana de mercancías.

Art. 111.- Sujetos de la Obligación Tributaria Aduanera.- Son sujetos de la obligación tributaria: el sujeto activo y el sujeto pasivo:

- a. Sujeto activo de la obligación tributaria aduanera es el Estado, por intermedio del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- b. Sujeto pasivo de la obligación tributaria aduanera es quien debe satisfacer el respectivo tributo en calidad de contribuyente o responsable. La persona natural o

jurídica que realice exportaciones o importaciones deberá registrarse en el Servicio

Art. 112.- Normativa y tributos aplicables.- La normativa aplicable para el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera es la vigente a la fecha de aceptación de la declaración aduanera.

Art. 113.- Exigibilidad de la Obligación Tributaria Aduanera.- La obligación tributaria aduanera es exigible:

- a. En la liquidación y en la declaración sustitutiva de importación o exportación
- b. En las tasas, desde la petición del servicio.
- c. En los demás casos desde el día hábil siguiente al de la notificación de la liquidación complementaria, rectificación de tributos o acto administrativo correspondiente.

Art. 114.- Extinción de la Obligación Tributaria.- La obligación tributaria aduanera se extingue por:

- a. Pago
- b. Compensación
- c. Prescripción
- d. Aceptación del abandono expreso
- e. Declaratoria del abandono definitivo de las mercancías
- f. Pérdida o destrucción total de las mercancías
- g. Decomiso administrativo o judicial de las mercancías.

Art. 115.- Medios de pago.- Los medios de pago de las obligaciones tributarias aduaneras serán establecidos en el Reglamento del Código.

Art. 116.- Plazos para el pago.- Los tributos al comercio exterior se pagarán en los siguientes plazos:

- a. En la liquidación y declaración sustitutiva dentro de los dos días hábiles siguientes a la autorización del pago.
- b. En las tasas, el día hábil siguiente a aquel en que sea exigible la obligación.
- c. En los demás casos, dentro de los veinte días hábiles posteriores al de la notificación del respectivo acto de determinación tributaria aduanera o del acto administrativo correspondiente.

En caso de no pagarse los tributos dentro de los plazos previstos se generarán intereses, calculados desde la fecha de la exigibilidad de la obligación tributaria. Se podrán conceder facilidades para el pago de todos los tributos al comercio exterior para la importación de bienes de capital.

Art. 117.- Recaudación.- La recaudación de valores, que por cualquier concepto, corresponda al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se realizará a través de las instituciones del Sistema Financiero Nacional. Para el efecto señalado, la Directora o el Director General de Aduanas podrá suscribir convenios especiales con las referidas instituciones.

Art. 118.- Acción Coactiva.- El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ejercerá la acción coactiva para recaudar los valores que se le adeuden por cualquier concepto. Se aplicarán las normas del Código Tributario o del Código de Procedimiento Civil de acuerdo a la naturaleza de la obligación cuyo pago se persigue. Para el ejercicio de esta acción, será título ejecutivo y suficiente la liquidación, liquidación complementaria, rectificación de tributos o el acto administrativo firme que imponga una sanción, en su caso.

Art. 119.- Compensación.- Se compensará total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, las deudas tributarias del sujeto pasivo con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, con los créditos tributarios que éste tuviere reconocidos por cualquier administración tributaria central y siempre que dichos créditos no se hallen prescritos.

Art. 120.- Prescripción.- La acción de la Administración Aduanera para cobrar las obligaciones tributarias prescribe en el plazo de cinco años contados desde la fecha en que fueron exigibles. En el caso de la liquidación y liquidaciones complementarias efectuadas como consecuencia del acto de aforo, la prescripción se interrumpirá con la notificación del auto de pago del proceso coactivo. En el control posterior la interrupción de la prescripción operará con la notificación de la rectificación de tributos o con la notificación del inicio del proceso de control posterior, antes del vencimiento del plazo de prescripción señalado. El derecho para interponer un reclamo de pago indebido o pago en exceso prescribe en cinco años contados desde la fecha en que se verificó el pago; la prescripción se interrumpirá con la presentación del correspondiente reclamo.

La prescripción en materia aduanera debe ser alegada expresamente por quien pretenda beneficiarse de ella, y será declarada por la autoridad administrativa o judicial, quienes no podrán declararla de oficio.

Art. 121.- Abandono Expreso.- Abandono expreso, es la renuncia escrita de la propiedad de las mercancías hechas en favor del Estado por quien tiene la facultad legal de hacerlo. Su aceptación por parte de la servidora o servidor a cargo de la dirección distrital extingue la obligación tributaria aduanera.

Art. 122.- Pérdida o Destrucción Total de las Mercancías.- La obligación tributaria aduanera se extingue por pérdida o destrucción total de las mercancías, ocurrida antes de su arribo, durante su depósito temporal o en instalaciones industriales autorizadas para operar habitualmente bajo el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo, siempre y cuando se produzca por caso fortuito o fuerza mayor, aceptado por la Administración Aduanera.

Art. 123.- Decomiso Administrativo.- El decomiso administrativo es la pérdida de la propiedad de las mercancías por declaratoria de la servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital correspondiente.

Art. 126.- Reimportación y Devolución de Mercancías.- La devolución total o parcial al exterior de aquellas mercancías importadas a consumo, está libre del pago de tributos, excepto tasas por servicios, conforme a las condiciones establecidas en el reglamento. La reimportación de mercancías en el mismo estado al amparo del correspondiente régimen aduanero.

Art. 127.- Transferencia de Dominio.- Las mercancías importadas con exención total o parcial de tributos podrán ser objeto de transferencia de dominio previa autorización de la Directora o el Director Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador respectivo, en los siguientes casos:

- a. Libre del pago de tributos luego de transcurridos cinco años, contados desde la fecha en que se otorgó el beneficio.
- b. Antes de transcurridos cinco años, previo el pago de las alícuotas mensuales, tomando en cuenta la parte proporcional que falte para completar dicho plazo.
- c. Libre del pago de tributos, cuando la transferencia de dominio se efectúe en favor de organismos, entidades o personas que gocen del mismo beneficio. En los

casos de transferencia de dominio de mercancías exoneradas al amparo de leyes especiales, se sujetarán al plazo y condiciones establecidas en las mismas.

Capítulo IV

De las Operaciones Aduaneras

Art. 128.- Operaciones aduaneras.- Las operaciones aduaneras y demás actividades derivadas de aquellas se establecerán y regularán en el reglamento a este Código, y demás normas que dicte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Art. 129.- Cruce de la Frontera Aduanera.- El ingreso o salida de personas, mercancías o medios de transporte, al o del territorio nacional se efectuará únicamente por los lugares y en los días y horas habilitados por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Todo medio o unidad de transporte que ingrese al territorio aduanero queda sujeto al control del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Art. 130.- Recepción del Medio de Transporte.- Todo medio o unidad de transporte será recibido por la autoridad competente en la zona primaria del distrito de ingreso, al que presentará la documentación señalada en los procedimientos y manuales que se dicten para el efecto por parte de la Directora o el Director General, en el formato físico o electrónico que la administración establezca.

Art. 131.- Carga y descarga.- La mercancía que provenga del exterior, por cualquier vía, deberá estar expresamente descrita en el manifiesto de carga. Cuando por motivos de cantidad, volumen o naturaleza de las mercancías, resulte necesario, la servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital podrá autorizar la descarga fuera de los lugares habilitados para el efecto. Las mercancías destinadas a la exportación estarán sometidas a la potestad de la Administración Aduanera hasta que la autoridad naval, aérea o terrestre que corresponda, autorice la salida del medio de transporte.

Art. 132.- Unidades de Carga.- Las Unidades de Carga que arriben al país para ser utilizadas como parte de la operatividad del comercio internacional quedarán sujetas al control y la potestad aduanera.

Art. 133.- Fecha de Llegada.- Para efectos aduaneros se entiende que la fecha del arribo de la mercancía es la fecha de llegada del medio de transporte al primer punto de control aduanero del país.

Art. 134.- Depósito Temporal.- Las mercancías descargadas serán entregadas por el transportista a las bodegas de depósito temporal en los casos que establezca el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, o al correspondiente operador portuario o aeroportuario. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene la atribución de autorizar el funcionamiento de las bodegas para el depósito temporal de mercancías, conforme las necesidades del comercio exterior.

Art. 135.- Responsabilidades durante el depósito de mercancías.- Durante el depósito de Mercancías existirán las siguientes responsabilidades,

a. Las responsabilidades de las personas autorizadas para el funcionamiento de las bodegas destinadas a depósito temporal y depósitos aduaneros.

1. Indemnizar al dueño o consignatario de la carga por los daños soportados por la destrucción o pérdida de su mercancía.

2. Pagar al Estado los tributos correspondientes. Esta responsabilidad se extiende a los tributos que hubieren correspondido a las mercancías que sufran cualquier siniestro, robo o hurto durante su traslado desde el puerto, aeropuerto o frontera de arribo, hasta las bodegas de depósito.

b. Es responsabilidad del dueño, indemnizar por los daños y perjuicios causados en las bodegas, por la naturaleza o peligro de sus mercancías, cuando no hubiere manifestado estas condiciones en los documentos de embarque, o informado expresamente de ellas a los propietarios o empresas autorizadas para bodegas destinadas a depósito temporal y depósitos aduaneros.

Art. 136.- Derechos del Propietario, Consignatario o del Consignante.- Antes de presentar la declaración, el propietario o consignatario o su representante, previa autorización de la servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital y bajo su control, podrá efectuar el reconocimiento de sus mercancías, para verificar la exactitud de la mercancía con la información documental recibida y, procurar su adecuada conservación.

Art. 137.- Traslado.- Consiste en la operación aduanera mediante la cual se transporta mercancías bajo control del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de un punto a otro dentro del territorio aduanero.

Capítulo V

De la Declaración Aduanera

Art. 138.- De la declaración aduanera.- La declaración aduanera será presentada conforme los procedimientos establecidos por la Directora o el Director General. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá autorizar el desaduanamiento directo de las mercancías, previo cumplimiento de los requisitos en él establecidos, en estos casos la declaración aduanera se podrá presentar luego del levante de las mercancías en la forma que establezca el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Art. 139.- Del Despacho y sus Modalidades.- Despacho es el procedimiento administrativo al cual deben someterse las mercancías que ingresan o salen del país, dicho proceso inicia con la presentación de la DAU y culmina con el levante. El sistema de perfiles de riesgo del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador determinará las modalidades de despacho aplicable a cada declaración, conforme a las disposiciones que dicte para su aplicación la Directora o el Director General, a base de la normativa internacional.

Art. 140.- Aforo.- Es el acto de determinación tributaria a cargo de la Administración Aduanera y se realiza mediante la verificación electrónica, física o documental del origen, naturaleza, cantidad, valor, peso, medida y clasificación arancelaria de la mercancía.

Art. 141.- Consulta de Clasificación Arancelaria. -Cualquier persona podrá consultar a la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador respecto de la clasificación arancelaria de las mercancías,. Su dictamen será vinculante para la administración, respecto del consultante y se publicará en el Registro Oficial.

Art. 142.- Abandono Tácito.- El abandono tácito operará de pleno derecho, cuando se configure cualquiera de las siguientes causales:

- a. Falta de presentación o transmisión de la declaración aduanera dentro del plazo previsto.
- b. Falta de pago de tributos al comercio exterior dentro del término de veinte días desde que sean exigibles, excepto cuando se hayan concedido facilidades de pago
- c. Cuando se hubiere vencido el plazo de permanencia de la mercancía en los depósitos aduaneros.

Art. 143.- Abandono Definitivo.- La servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital declarará el abandono definitivo de las mercancías que se adecuen a una de las causales siguientes:

- a. Si dentro de los veinticinco días hábiles contemplados en el artículo anterior no se subsanan las causales de abandono tácito.
- b. La ausencia del declarante o de su delegado a la segunda fecha fijada por la administración aduanera para el aforo físico
- c. En los casos de efectos personales de viajero o bienes tributables retenidos en la Sala de arribo internacional que no hayan sido retirados en un término de 5 días luego de su arribo al país

Capítulo VI

Control Aduanero

Art. 144.- Control Aduanero.- El control aduanero se aplicará al ingreso, permanencia, traslado, circulación, almacenamiento y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte hacia y desde el territorio nacional, inclusive la mercadería que entre y salga de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, por cualquier motivo.

Asimismo, se ejercerá el control aduanero sobre las personas que intervienen en las operaciones de comercio exterior y sobre las que entren y salgan del territorio aduanero.

Art. 145.- Control Posterior.- Dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de pago de los tributos al comercio exterior el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá someter a verificación las declaraciones aduaneras, así como toda información que posea cualquier persona natural o jurídica que guarde relación con mercancías importadas.

Capítulo VII

Regímenes Aduaneros

Sección I

Regímenes de Importación

Art. 147.- Importación para el consumo.- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras.

Art. 148.- Admisión temporal para reexportación en el mismo estado.- Es el régimen aduanero que permite la introducción al territorio aduanero de determinadas mercancías importadas, para ser utilizadas en un fin determinado, con suspensión total o parcial del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos, con excepción de la depreciación normal originada por el uso que se haya hecho de las mismas, para ser reexportadas en un plazo determinado sin experimentar modificación alguna, según se determine en el reglamento.

Art. 149.- Régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo.- Es el régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero ecuatoriano, con suspensión del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, de mercancías destinadas a ser exportadas luego de haber sido sometidas a una operación de perfeccionamiento, bajo la forma de productos compensadores.

Podrán autorizarse instalaciones industriales, que al amparo de una garantía general, operen habitualmente bajo este régimen, los productos compensadores que se obtengan aplicando este régimen podrán ser objeto de cambio de régimen a importación para el consumo, pagando tributos sobre el componente importado de dicho producto compensador.

Art. 150.- Reposición de mercancías con franquicia arancelaria.- Régimen aduanero que permite importar, con exoneración de los derechos e impuestos a la

importación y recargos con excepción de las tasas aplicables, mercancías idénticas o similares por su especie, calidad y sus características técnicas.

Art. 151.- Transformación bajo control aduanero.- Es el régimen aduanero que permite introducir en el territorio aduanero mercancías para someterlas a operaciones que modifiquen su especie o estado, con suspensión del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, para la posterior importación para el consumo de los productos resultantes obtenidos de esas operaciones.

Art. 152.- Depósito aduanero.- Régimen aduanero según el cual las mercancías importadas son almacenadas por un periodo determinado bajo el control de la aduana en un lugar habilitado y reconocido para esta finalidad, sin el pago de los derechos e impuestos y recargos aplicables.

Art. 153.- Reimportación en el mismo estado.- -Es el régimen aduanero que permite la importación para el consumo con exoneración de los derechos e impuestos a la importación, recargos aplicables de las mercancías que han sido exportadas, a condición que no hayan sido sometidas a ninguna transformación, elaboración o reparación en el extranjero.

Sección II

Regímenes de Exportación

Art. 154.- Exportación definitiva.- Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero comunitario o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro del territorio aduanero ecuatoriano..

Art. 155.- Exportación temporal para reimportación en el mismo estado.- Es el régimen aduanero que permite la salida temporal del territorio aduanero de mercancías en libre circulación con un fin y plazo determinado, durante el cual deberán ser reimportadas sin haber experimentado modificación alguna, con excepción del deterioro normal por el uso que de ellas se haga.

Art. 156.- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías que están en libre circulación en el territorio aduanero pueden ser exportadas temporalmente fuera del territorio

aduanero o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro de dicho territorio para su transformación, elaboración o reparación y luego reimportarlas como productos compensadores con la exención de los tributos correspondientes.

Sección III

Otros regímenes aduaneros

Art. 157.- Devolución Condicionada.- Devolución condicionada es el régimen por el cual se permite obtener la devolución automática total o parcial de los tributos al comercio exterior pagados por la importación de las mercancías.

- a. Las utilizadas en el país en un proceso de transformación
- b. Las incorporadas a la mercancía
- c. Los envases o acondicionamientos

El proceso de devolución condicionada de tributos estará íntegramente a cargo del Servicio Nacional de Aduanas. De esta manera, la autoridad aduanera devolverá todos los tributos al comercio exterior que correspondan, y, posteriormente, cruzará contablemente dichos valores con las demás autoridades titulares de los tributos devueltos, quienes deberán ser parte del sistema interconectado de ventanilla única electrónica de comercio exterior.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a través de su sistema electrónico efectuará la devolución correspondiente, sin perjuicio del derecho del contribuyente de efectuar un reclamo administrativo.

Art. 158.- Almacenes Libres.- El almacén libre es el régimen liberatorio que permite el almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salgan del país o que ingresen del extranjero, en puertos y aeropuertos internacionales, sin el pago de tributos al comercio exterior.

Art. 159.- Almacenes Especiales.- Conforme la normativa internacional aplicable se podrán autorizar almacenes especiales de mercancías, destinadas al aprovisionamiento, reparación y mantenimiento de naves, aeronaves y unidades de carga destinadas para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros y carga; a los que se podrán ingresar además, libre de todo tributo al comercio exterior, repuestos y piezas de recambio para su reparación, acondicionamiento o adecuación.

Art. 160.- Ferias Internacionales.- Es un régimen especial aduanero por el cual se autoriza el ingreso de mercancías de permitida importación con suspensión del pago de tributos, por un tiempo determinado, destinadas a exhibición en recintos previamente autorizados, así como de mercancías importadas a consumo con fines de degustación, promoción y decoración, libre del pago de tributos al comercio exterior.

Art. 161.- Tránsito aduanero.- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías son transportadas bajo control aduanero desde una oficina distrital con destino al exterior.

Art. 162.- Reembarque.- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías manifestadas que se encuentran en depósito temporal en espera de la asignación de un régimen o destino aduanero podrán ser reembarcadas desde el territorio aduanero.

Art. 163.- Transbordo.- El régimen aduanero conforme al cual se realiza la transferencia de mercancías que son retiradas del medio de transporte utilizado para el arribo al territorio aduanero y cargadas en el medio utilizado para la salida del territorio aduanero, realizándose esta transferencia bajo control aduanero.

Sección IV

Regímenes de Excepción

Art. 164.- Tráfico Postal.- La importación o exportación a consumo de los envíos o paquetes postales cuyo valor en aduana no exceda del límite que se establece en el reglamento se despacharán mediante formalidades simplificadas respetando los convenios internacionales suscritos al respecto, conforme los procedimientos que establezca el Servicio Nacional de Aduanas. Los envíos o paquetes que excedan el límite establecido, se sujetarán a las normas aduaneras generales.

Art. 165.- Mensajería acelerada o Courier.- La correspondencia, documentos y mercancías que cumplan con lo previsto en el reglamento dictado por la Directora o Director General del Servicio Nacional de Aduanas y no excedan los límites previstos en el mismo, transportados por los...denominados correos rápidos, se despacharán por la aduana mediante formalidades simplificadas conforme la

normativa dictada por el Servicio Nacional de Aduanas. Los envíos o paquetes que excedan el límite establecido, se sujetarán a las normas aduaneras generales.

Art. 166.- Tráfico Fronterizo.- De acuerdo a los tratados y convenios internacionales, se permite el intercambio de mercancías destinadas al uso o consumo doméstico entre las poblaciones fronterizas, libre de formalidades y del pago de tributos al comercio exterior, dentro de los límites geográficos que fije el Servicio Nacional de Aduana.

Art. 167.- Vehículo de uso privado del turista.- Es el régimen por el cual se permite el ingreso del vehículo de uso privado del turista libre del pago de tributos dentro de los plazos y condiciones previstas en el reglamento al presente Código.

Art. 168.- Otros regímenes de excepción.- El equipaje de viajero, menaje de casa y las provisiones para naves o aeronaves se someterán a procedimientos simplificados conformes al presente Código y la normativa que para el efecto dicte el Secretario Nacional del Servicio Nacional de Aduanas.

Sección V

Normas Comunes

Art. 169.- Cambio de Régimen.- Las mercancías declaradas a un régimen que suspenda o libere de tributos al comercio exterior, podrán ser declaradas a cualquier otro régimen, antes del vencimiento del plazo concedido. Previo el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, el cambio de régimen será autorizado por la servidora o el servidor público competente.

Art. 170.- Pago de Tributos.- En el cambio de régimen a importación para el consumo, el pago de los tributos al comercio exterior se efectuará sobre el valor en aduana del bien, aplicando las tarifas y el tipo de cambio vigentes a la fecha de aceptación de la declaración a consumo.

Art. 171.- Pago de Tasas por Servicios.- Ninguno de los regímenes especiales libera, compensa ni suspende el pago de las tasas por servicios, asimismo tampoco permite su devolución.

Art. 172.- Transferencia a terceros.- Las mercancías sujetas al régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo pueden ser objeto de

transferencia de dominio a favor de terceros, con autorización previa de la administración aduanera.

Capítulo VIII

Garantías Aduaneras

Art. 173.- Derecho de Prenda.- El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene derecho de prenda especial y preferente sobre las mercancías sometidas a la potestad aduanera para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras. Este derecho prevalece sobre cualquier otro establecido legal o convencionalmente.

Art. 174.- Clases de Garantías.- Las garantías aduaneras son generales y específicas y se otorgarán, aprobarán y ejecutarán en la forma, plazos y montos que se determine en el reglamento de este Código. Las Garantías Generales son aquellas que afianzan toda la actividad de una persona que actúa en el tráfico internacional de mercancías o en la realización de operaciones aduaneras. Las Garantías Específicas son aquellas que afianzan una operación aduanera o de comercio exterior particular.

1.8 Los Incoterms

1.8.1 Historia

Desde 1920, debido a la necesidad de regular ciertos aspectos del comercio internacional, las empresas que realizaban transacciones con el exterior desarrollaron una serie de términos comerciales que tenían el objetivo de describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de los comerciantes en relación a la venta y el transporte de mercancías.

Estos términos comerciales consistían en una serie de abreviaciones que reflejaban las diferentes disposiciones y cláusulas contractuales. Lamentablemente no hubo una interpretación uniforme de estas normas en todos los países y, consecuentemente, se producían malentendidos en las transacciones internacionales.

La Cámara de Comercio Internacional de París creó los INCOTERMS (International Commerce TERMS), una serie de normas uniformes para la correcta interpretación de los términos de comercio internacional, con determinación y delimitación de gastos, riesgos y obligaciones de compradores y vendedores en las transacciones internacionales, especialmente en lo referido al transporte y transferencia de la propiedad de la mercancía.

1.8.2 Concepto

Los INCOTERMS (Términos Internacionales de Comercio) son normas acerca de las condiciones de entrega de las mercancías. Se usan para dividir los costes de las transacciones comerciales, normalmente internacionales, delimitando las responsabilidades entre el comprador y el vendedor. Aunque los demás aspectos como el precio, la forma de pago, deberán ser pactados expresamente. Los Incoterms se aplican en las ventas internacionales, pero también puede ser utilizado en las compraventas entre empresas del mismo país.

1.8.3 Clasificación

A continuación se detalla cada uno de los Incoterms que están en cuatro grupos:

1.8.3.1 Primer Grupo

a) EXW (Ex Works- En Fábrica)

Significa ex plataforma, con este término el vendedor cumple su obligación de entrega, cuando ha puesto la mercancía o los productos a disposición del comprador en un establecimiento, sea el taller, su fábrica, bodega o almacén.

En fábrica señala que el vendedor realiza la entrega de la mercancía en su fábrica al comprador. No es responsable ni de cargarla en el vehículo proporcionado por el comprador, ni de despacharla de aduana para la exportación. Por lo tanto el comprador debe asumir todos los costos y riesgos de retirar la mercancía dese la casa del vendedor hasta su destino final o su país.

1.8.3.2 Segundo Grupo

Según el cual el vendedor entrega los productos o mercancías a un medio de transporte enviado o escogido por el comprador.

a) FCA (Free Carrier – Franco Transportista)

Franco Transportista significa que el vendedor entrega la mercancía despachada para la exportación en el lugar de convenio. Si la entrega se efectúa en los locales del vendedor, este es el responsable de la carga, pero si la entrega ocurre en cualquier otro lugar, el vendedor no es responsable de la descarga.

El FCA llamado punto en tierra, funciona únicamente con el punto de embarque terrestre designado. El vendedor es responsable de cargar los productos en el medio de transporte, cuando entrega en sus locales, el comprador responde por los costos posteriores. En el caso de designar un puerto de exportación los costos de transportar los productos al puerto indicado vienen incluidos en el precio.

b) FAS (Free Alongside Ship- Franco al costado del buque)

Franco a lado del barco o libre junto al buque, según este término el vendedor ha entregado la mercancía, cuando la misma es colocada en el muelle al costado del barco en el puerto de embarque.

El comprador debe hacerse cargo de todos los gastos y costos hasta aquel punto. Por lo tanto este término exige al vendedor que despache la mercancía en aduana para la directa exportación, este término puede usarse únicamente para el transporte por mar o por vías de navegación interior.

En este término se presenta un cambio completo, con respecto al despacho de aduana para la exportación, anteriormente se exigía al comprador realizar el despacho, en la actualidad este término exige que el vendedor despache la mercancía para la directa exportación puesta al costado del navío, sobre el muelle o en barcasas en el puerto de embarque convenido.

c) FOB (Free on board – Franco a bordo)

Significa que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque, en el puerto de embarque convenido, es decir que el comprador debe soportar todos los costos y riesgos de pérdida o daño de la mercancía desde aquel punto, es decir que exige al comprador despachar la mercancía en aduana para la directa exportación.

La empresa ECUANROS S.A exporta 50 cajas de flores a Estados Unidos, con un precio de unitario de \$100

COSTOS FOB

Valor de la venta	\$5.000
Transporte	\$200

VALOR FOB= \$5.000

1.8.3.3 Tercer Grupo

Según estos términos el vendedor contrata el transporte para hacer llegar la mercancía al lugar de destino, pero sin asumir los riesgos de pérdida o daño, debido a los hechos ocurridos después del despacho de exportación, la carga o el transporte.

a) CFR (Cost and freight- Costo y Flete)

Implica que el vendedor entrega la mercancía cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque, el vendedor debe pagar los costos y el flete necesarios para llevar la mercancía al puerto de destino convenido; pero su responsabilidad termina en el puerto de embarque.

Este término exige al vendedor el despacho de la mercancía para la directa exportación y solo puede ser utilizado para el transporte marítimo, hasta el puerto de destino acordado.

b) CIF (Cost Insurance and Freight-Costo Seguro y Flete)

En este el vendedor señala que el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque, el vendedor debe pagar los costos, el flete y el seguro necesarios para llevar la mercancía al puerto de destino acordado. El vendedor debe contratar el seguro y pagar la prima con cobertura mínima.

La empresa ECUANROS S.A exporta 50 cajas de flores a Estados Unidos, con un precio de unitario de \$100

COSTOS CIF

Valor de la venta	\$5.000
Seguro (2.5%)	\$100
Flete	\$125

VALOR CIF= \$5.225

Se puede utilizar únicamente para el transporte marítimo, tiene las mismas características que costo y flete, pero el vendedor debe además, conseguir un seguro marítimo de cobertura mínima, por lo que el vendedor debe tener los documentos de exportación, en este caso el importador está obligado a reembolsar al exportador los valores correspondientes al costo de la mercadería más su transporte y el seguro correspondiente.

c) CPT (Carriage Paid To –Transporte Pegado Hasta)

Dentro de este término se establece que el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando pone a disposición del transportista designado por el.

Además debe pagar los costos de transporte para llevar la mercancía al destino convenido, esto significa que el comprador asume todos los riesgos y cualquier otro costo contraídos después de que la mercancía haya sido entregada.

Exige que el vendedor despache la mercancía de aduana para la exportación, se puede emplear con independencia de modo de transporte, incluyente el transporte

multimodal, además de ello deberá contratar un seguro que le ayudara contra los riesgos que puedan ocurrir durante el despacho de la mercadería.

1.8.3.4 Cuarto Grupo

Dentro de estos el exportador corre a cargo de todos los gastos y riesgos necesarios para llevar la mercancía al país de destino desde el momento en el que se efectúa el contrato de comercio.

a) DAF (Delivered at Frontier – Entrega en Frontera)

De acuerdo a este término se indica, que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía es puesta a disposición del comprador sobre los medios de transporte utilizados y no descargados en el puerto y lugar de la frontera convenidos, pero antes de la Aduana fronteriza del país colindante debiendo estar la mercancía despachada de exportación.

Cuando se utiliza el término frontera se refiere a cualquier frontera incluida del país exportación, por lo tanto, es muy importante que se defina exactamente la frontera, se debe designar siempre el punto y el lugar convenidos.

Este término puede emplearse con independencia del modo de transporte cuando la mercancía debe entregarse en una frontera terrestre.

b) DES (Delivered ex ship – Entrega Sobre Buque)

Indica que el vendedor debe poner la mercancía a disposición del comprador a bordo del buque sin despacharla de aduana para la exportación, en el puerto de destino convenido.

El vendedor, debe soportar todos los costos y riesgos inherentes al llevar la mercancía al puerto de destino acordado con anterioridad a la descarga.

El presente término se lo puede utilizar cuando la mercancía sea entregada a bordo del buque en el puerto de destino, después de un transporte por mar o por vías navegables interiores.

c) DEQ (Delivered ex Quay- Entrega en Muelle)

Este término simboliza que el vendedor debe poner a disposición del comprador la mercancía sin despachar de aduana para la importación en el muelle, del punto de destino.

El vendedor debe hacerse cargo de los costos y riesgos ocasionados al llevar la mercancía al puerto de destino y debe descargar la mercancía sobre muelle, por lo que exige al comprador que realice el despacho de aduana para la importación y el pago de todos los tramites, derechos, impuestos y demás cargas exigibles.

La cámara internacional de comercio, en su publicación los incoterms 2000 establece que este término puede usarse únicamente cuando la mercancía sea entregada, después de su transporte por mar.

d) DDU (Delivered Duty Unpaid – Entrega Derechos no Pagados)

La CCI establece que con el término entrega de derechos pagados el vendedor debe realizar la entrega de la mercancía al comprador sin despachar de aduana para la importación y sin descargarla del transporte en el lugar de destino acordado el vendedor debe asumir todos los costos y riesgos necesarios para trasladar la mercancía hasta aquel punto, los derechos e impuestos exigibles de la importación son de cuenta del importador y se puede utilizar con cualquier medio de transporte.

e) DDP (Delivered Duty Paid –Entrega Derechos Pagados)

El vendedor debe entregar los productos al comprador despachado de aduana para la importación y sin descargarlos del transporte en el lugar de destino acordado. Además debe hacerse cargo de todos los riesgos incluidos el transporte interno los impuestos y otros cargos de importación hasta entregar en el establecimiento del comprador.

Indica que el exportador cumple con su obligación de entregar los productos cuando han sido colocados en el lugar acordado, fábrica, o establecimiento de comprador en el país de exportación.

1.8.4 Importancia de los Incoterms

La globalización de los mercados internacionales ha impulsado de manera dinámica la venta de mercancías en más países y en mayores cantidades, es así como a medida que aumenta el volumen y la complejidad de las ventas, también crecen las posibilidades de malentendidos o litigios costosos cuando no se especifican de forma clara y precisa las obligaciones o riesgos de las partes.

Facilitar la gestión de toda operación en comercio internacional, delimitar claramente las obligaciones de las partes disminuir el riesgo por complicaciones legales, y establecer unas reglas internacionales para la interpretación de los términos comerciales más utilizados.

Los INCOTERMS regulan cuatro grandes problemas que soporta toda transacción comercial:

- 1) La entrega de la Mercancía
- 2) Transferencia de Riesgos
- 3) Distribución de Gastos
- 4) Trámites documentales

De esta forma, en caso de conflicto quedan claramente establecidas las responsabilidades y obligaciones de las partes que intervienen en la operación.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1 INTRODUCCIÓN

El Capítulo II contiene las técnicas de investigación que fueron herramientas útiles para analizar un tema determinado, las cuales sirvieron de sustento para obtener resultados confiables y suficientes en relación a la situación del proceso de importación y exportación que realizan las empresas florícolas en la ciudad de Latacunga.

Los instrumentos utilizados fueron encuestas, entrevistas y la observación a través de los cuales se pudo obtener la información necesaria para establecer un enfoque general de la investigación, además de ello permitió analizar cada uno de estos procesos y conocer el nivel de cumplimiento de la normativa vigente para estas actividades de Comercio Exterior.

Mediante el manejo de tablas y gráficos se obtuvo los resultados del correspondiente análisis, por lo que se logró establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones, lo cual permitió conocer la situación actual de este proceso.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

El tipo de Investigación que se aplicó fue la Descriptiva debido a que se trabajó con hipótesis permitiendo realizar el análisis correspondiente del tema planteado.

Se utilizó el Método Deductivo Inductivo, debido a que se empleó un proceso dirigido de lo general a lo particular, el cual permitió la demostración de la información obtenida en relación al proceso de importación y exportación que llevan a cabo las empresas florícolas en relación al cumplimiento de la normativa vigente.

Además se empleó el Método Descriptivo, ya que permitió trabajar directamente con las personas involucradas en los procesos de importación y exportación, además se verificó los procesos relacionados al cumplimiento de leyes que permitieron un estudio previo para la adecuada toma de decisiones.

Mediante la utilización del Método Estadístico se obtuvo una secuencia en cada uno de los procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos, que permitieron llegar a la realidad de la investigación a través de la comprobación y verificación de datos los mismos que se sometieron a un análisis.

Para la obtención de información se aplicaron técnicas de investigación entre ellas se puede mencionar las encuestas, entrevistas y la observación, las mismas que se detallan a continuación:

Por medio de la encuesta se pudo establecer una comunicación directa con el encargado del Área de Comercio Exterior de 24 empresas florícolas determinando el grado de conocimiento que tienen acerca de los procesos de importación y exportación, para determinar los requerimientos e indagar el cumplimiento de la normativa vigente así como los correspondientes organismos de control que regulan las actividades de comercio exterior, esto se obtuvo mediante la aplicación del cuestionario con la utilización de preguntas adecuadas, obteniendo datos importantes relacionados con el tema de investigación.

Con la utilización de la entrevista se mantuvo una conversación con el Directivo que está a cargo de cada una de las actividades que se realizan dentro de la empresa florícola. Para lo cual se empleó la guía de entrevista que fue un instrumento que permitió adquirir información relevante y suficiente para el análisis correspondiente.

Mediante la observación se pudo verificar los procesos de importación y exportación y el cumplimiento de cada una de las actividades que se desarrollan, en relación a dicho proceso las mismas que estuvieron ligadas al cumplimiento de la normativa que rige las actividades de comercio exterior, para lo cual se utilizaron fichas de observación, con la finalidad de agrupar los datos obtenidos que facilitaron el análisis e interpretación de resultados.

CUADRO N° 2.1

LISTADO DE EMPRESAS FLORÍCOLAS DEL SECTOR LASSO

Nombre	Dirección
Decoflor S.A	Sector Lasso - San Agustín de Callo – Cdla. del Bosque
Andina Cía. Ltda.	Sector Lasso - La Ciénega
Ecuansros S.A	Sector Lasso - La Ciénega – Barrio Tanicuchi
Flores del Cotopaxi C.A	Sector Lasso - La Ciénega – Barrio Tanicuchi
Bloomingacres S.A	Sector Lasso - Barrio Tanicuchi - Vía a Toacazo
La Rosaleda S.A	Sector Lasso - Vía Mulaló
San Francisco Roses	Sector Lasso - Hacienda San Francisco
Goldenrose corporación S.A	Sector Lasso - Barrio Aglomerados
Milrose S.A	Sector Lasso - Vía a San Agustín de Callo
Petyros Pétalos y Rosas S.A	Sector Lasso - Barrio Cajón Veracruz
Prarosas Cía. Ltda.	Sector Lasso – Barrio El Caspi
Sierraflor S.A	Sector Lasso - Mancheno – Vía Mulaló
Sisasifarms Cía. Ltda.	Sector Lasso - Vía La Ciénega y Panamericana
Technirose Cía. Ltda.	Sector Lasso - La Ciénega – Vía a Tanicuchi
Diamondroses S.A.	Sector Lasso – Barrio Ojo de Agua Calle
Prodecoagro S.A.	Sector Lasso - Barrio Lasso frente a la ex fábrica Nabisco
Nevaflor S.A.	Sector Lasso - Barrio Santa Rosa
Paradiseflower C.A.	Sector Lasso - Barrio Pastocalle
Verdillano Cia. Ltda	Sector Lasso - Barrio Tanicuchi centro
Hispanoroses Cia. Ltda.	Sector Lasso - Barrio Goteras coba santa clara
Valdesol S.A.	Sector Lasso
Texasflowers S.A.	Sector Lasso – Barrio Goteras
Rosesuccess Cia. Ltda	Sector Lasso – Barrio Cajón Veracruz
Bosqueflowers S.A.	Sector Lasso - Barrio San Agustín de Callo

Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaborado Por: Grupo de Investigadoras

2.3 PREGUNTAS CIENTÍFICAS

Dentro de la investigación se realizó el planteamiento de preguntas que fueron el sustento para determinar, direccionar las actividades que se realizan en el proceso de importación y exportación de las empresas Florícolas de la ciudad de Latacunga, lo que permitió conocer la situación actual de dicho proceso.

Por tal motivo se plantean las siguientes preguntas científicas

- 1.- ¿Qué contenidos teóricos y conceptuales sustentará la investigación acerca del proceso de importación y exportación en las empresas florícolas?**

- 2.-¿Cuáles son los métodos, instrumentos y técnicas de investigación que permitirán conocer la situación actual de las empresas florícolas en el proceso de importación y exportación?**

- 3.- ¿Qué análisis fue el adecuado para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en el proceso de importación y exportación de las empresas florícolas dentro de las actividades de comercio exterior?**

TABLA N° 2.2

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

PREGUNTAS CIENTÍFICAS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
¿Cuáles son los métodos, instrumentos y técnicas de investigación permitirán conocer la situación actual de las empresas florícolas en el proceso de importación y exportación?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis FODA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factores Internos ✓ Factores Externos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Factor Económico. ✓ Competencia ✓ Inflación ✓ Factor Tecnológico ✓ Factor Político 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta ✓ Entrevista ✓ Observación
¿Qué análisis sería el adecuado para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en el proceso de importación y exportación de las empresas florícolas dentro de las actividades de comercio exterior?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normativa vigente. ✓ Código Orgánico de Inversión y Productividad. ✓ Ley de Aduanas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de requisitos para ser calificados como importador y exportador. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado de cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta ✓ Entrevista ✓ Observación

Fuente: Anteproyecto de Tesis
 Elaborado Por: Grupo de Investigadoras

2.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA APLICADA AL SUPERVISOR DEL ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR

La entrevista fue aplicada en la empresa ECUANROS S.A al Supervisor del Área de Comercio Exterior el Ing. Juan Villacrés, mediante el cual se pudo determinar las siguientes explicaciones relacionados con el tema de investigación.

1.- ¿Conoce usted que es el Comercio Exterior?

Es una actividad económica que consiste en el intercambio de productos entre dos o más países con la finalidad de satisfacer las necesidades de los clientes y obtener mayor rentabilidad para lograr una ventaja competitiva en el mercado internacional.

2.- ¿Sabe usted cual es el proceso de importación y exportación?

El conjunto de actos y formalidades respecto a la entrada y salida de mercancías al territorio nacional, cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en la ley para la realización de estas actividades de comercio que sirven para la producción y comercialización de los productos.

3.- ¿Considera necesario el análisis del proceso de importación y exportación en la administración a su cargo?

Si es necesario realizar un análisis que permita identificar el grado de eficiencia que existe en las actividades de comercio exterior que realiza la empresa, lo cual permitirá detectar las falencias existentes para corregirlas y obtener beneficios rentables en la misma.

4.- ¿Existe un manual de procedimientos y de funciones para ejecutar las actividades de importación y exportación?

No, existe un manual específico que guie cada una de las actividades de comercio exterior, pero las actividades son controladas debidas a que existe mucho dinero

que se maneja y de la cual depende la productividad y subsistencia económica de la empresa.

5.- ¿Las actividades que se realizan dentro del Comercio Exterior tienen una previa planificación?

Si existe una previa planificación debido a que las actividades de Comercio Exterior son primordiales, por ende tienen gran importancia dentro de las empresas y además de ello representan un porcentaje significativo de rentabilidad dentro de la situación económica de la empresa, por ello es necesario que sean analizadas ya que deben estar enmarcadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad, para de esa manera obtener las certificaciones por parte de los organismos de control.

6.- ¿Existe un ente regulador que controla las actividades de Comercio Exterior?

Para las actividades de importación y exportación existen los siguientes entes reguladores: el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) el cual tiene como función principal revisar y comprobar los documentos, e inspeccionar los productos en sí, para examinar la condición fitosanitarias en las que se encuentran las mercancías, y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) el cual está encargado de la revisión previa a la salida de la mercancía con el cumplimiento adecuado de los diferentes requisitos que emana dichas actividades.

7.- ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir para realizar las actividades de Comercio Exterior?

Requisitos para importar:

- ✓ Se debe registrar los datos en Operadores de Comercio Exterior, y enviarlo electrónicamente.

Posterior a esto se debe llenar la solicitud de Claves y presentarla en cualquiera de las ventanillas de la SENAE, firmada por el Importador o Representante legal.

- ✓ Se debe tramitar la clave de acceso así como registrar las firmas autorizadas para la Declaración Andina de Valor, con estos documentos se procede a realizar las actividades de importación.

Requisitos para exportar:

- ✓ Registrar los datos ingresando en la página del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)
- ✓ Llenar la Solicitud de Claves, firmada por el Exportador o Representante legal. Posteriormente se envía la solicitud y se convalidan con los datos enviados en el formulario electrónico.

8.- ¿De acuerdo a que normativa se realizan las actividades de Comercio Exterior?

Las actividades de comercio exterior se encuentran reguladas de acuerdo a la siguiente normativa: Ley de Aduanas, Código Orgánico de Inversión y Productividad.

9.- ¿Para la producción y comercialización de sus productos que clase de insumos se importa?

Los diferentes insumos relacionados con el empaque como mallas, cajas y cartón prensado, debido que en el mercado internacional el precio es sumamente bajo lo cual ayuda al precio final de los productos que ofrece la empresa, debido que en el mercado internacional.

10.- ¿Cuáles son los beneficios que obtiene la empresa al importar ciertos productos?

El principal beneficio es que los precios son sumamente bajos lo cual ayuda al precio final de los productos que ofrece la empresa y obtener una ventaja sobre la competencia.

11.- ¿Qué productos exporta y a que países?

La empresa dispone de una selecta gama de 140 variedades las cuales son exportadas a: Amsterdam, Miami, Toronto, Montreal, Los Ángeles, New York, Frankfurt, Madrid, Barcelona, Paris, Zurich, Moscú, Kiev, Sydney entre otros en los cuales tendrán que demostrar su belleza y el trabajo realizado por todas las personas que formamos Ecuanos S.A.

12.- ¿Qué tipo de aranceles tienen que pagar tanto en importación como exportación de sus productos?

En las actividades de exportación no existe ningún tipo de arancel o impuesto debido a que permite incentivar la inversión en nuestro país, y obtener una ventaja competitiva a nivel internacional. Mientras que en las actividades de importación los aranceles que se pagan son: Ad-valorem, Fodinfra, IVA.

2.6 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

Se pudo determinar que la persona encargada del área de Comercio Exterior tiene un conocimiento amplio de las actividades de importación y exportación que se realizan dentro de la organización, el cual inicia con la compra de los insumos necesarios, para la producción y comercialización de flores a nivel nacional e internacional, cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en la ley.

Para la ejecución de estas actividades existen Organismo de Control que regulan el cumplimiento de la normativa vigente así tenemos al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) la cual tiene como objeto el cobro de aranceles al ingreso y salida de mercancías, también al Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) el cual tiene como función principal revisar y comprobar los documentos, e inspeccionar los productos, para examinar las condición fitosanitarias en las que se encuentran las mercancías.

Lo aranceles que se pagan para la realización de las actividades de importación son: AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías) Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador, FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia) Impuesto que administra el INFA. 0.5% se aplica sobre la base imponible de la Importación y el IVA (Impuesto al Valor Agregado) Administrado por el SRI. Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA.

Mientras que en las actividades de exportación no existe ningún tipo de arancel o impuesto debido a que permite incentivar la inversión en el país, y obtener una ventaja competitiva a nivel internacional.

2.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS

Las encuestas se aplicaron a 24 empresas florícolas del Sector Lasso y os resultados obtenidos son los siguientes:

1. ¿Las actividades que se encuentran a su cargo cada qué tiempo son planificadas?

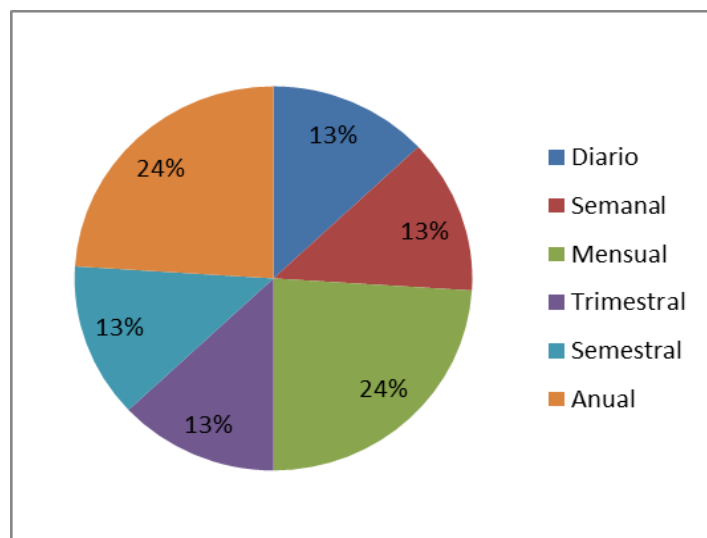
TABLA N° 2.1
Planificación de Actividades

Variable	Fa	fr	FR%
Diario	3	0,13	13%
Semanal	3	0,13	13%
Mensual	6	0,24	24%
Trimestral	3	0,13	13%
Semestral	3	0,13	13%
Anual	6	0,24	24%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.1

Planificación de las actividades



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En relacion a la planificacion de actividades que realizan en las empresas florícolas del sector Lasso, se pudo obtener los siguientes resultados: del 100% de los encuestados el 13% indica que la planificacion de actividades se realiza de manera diaria, ya que estas actividades son muy importantes dentro de la empresa y deben tener un control minucioso, por otro lado el 24% de encuestados mencionaron que las actividades son planificadas de manera mensual con la finalidad de obetner resultados eficientes en lo relacionado a las actividades comercio exterior.

De acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que en cada una de las empresas florícolas del sector Lasso existe una planificación previa de las actividades en relacion al proceso de importación y exportación por parte de los encargados de estas funciones dentro del área de Comercio Exterior.

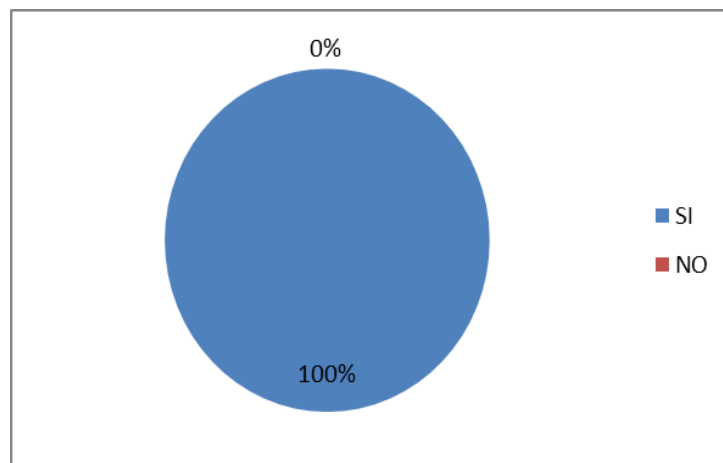
2.-¿Las actividades que se encuentran a su cargo están sometidas a algún tipo de control?

TABLA N° 2.2
Control de Actividades

Variable	Fa	fr	FR%
SI	24	1,00	100%
NO	0	0,00	0%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.2
Control de Actividades



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de encuestados manifestaron que en las actividades de Comercio Exterior se manejan políticas enfocadas al control de cada uno de los procesos, iniciando con la compra de insumos hasta la comercialización de los productos cumpliendo los estándares de calidad para satisfacer las necesidades de los clientes.

3. ¿Conoce usted que es el Comercio Exterior?

TABLA N° 2.3

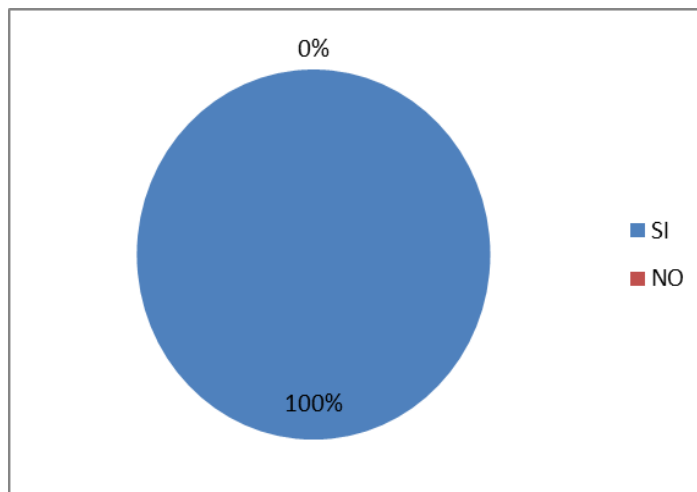
Conoce las actividades de Comercio Exterior

Variable	fa	fr	FR%
SI	24	1,00	100%
NO	0	0,00	0%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.3

Conoce las actividades de Comercio Exterior



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de encuestados conocen y están relacionados de manera directa con cada una de las actividades que intervienen en el Comercio Exterior, las cuales están enfocadas en ampliar el mercado a nivel internacional para lograr una posición competitiva en el mismo.

4. ¿Cree usted que la empresa aplica la correspondiente normativa viente para realizar actividades de comercio?

TABLA N° 2.4

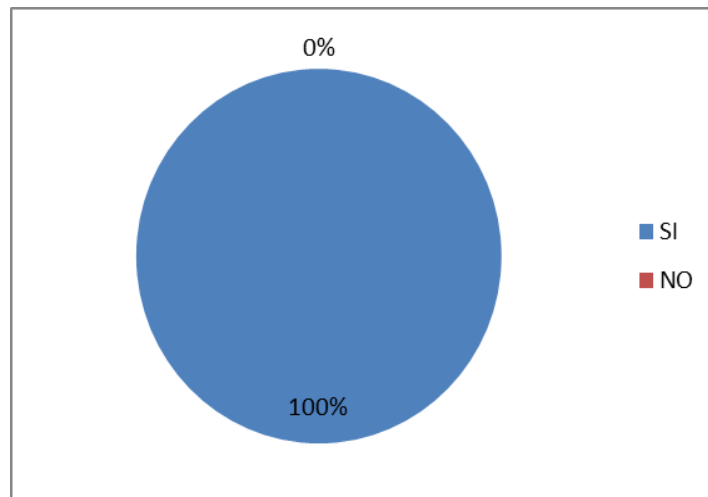
Aplicación de la Normativa

Variable	Fa	fr	FR%
SI	24	1,00	100%
NO	0	0,00	0%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.4

Aplicación de la Normativa



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de encuestados manifestaron que la empresa cumple con cada uno de los requisitos necesarios para la ejecución de las actividades de Comercio Exterior, lo que permitió determinar que la gran mayoría de las empresas florícolas cumplen con lo establecido en la normita vigente del país.

5. ¿Conoce usted el proceso de importación y exportación que se realiza en la empresa?

TABLA N° 2.5

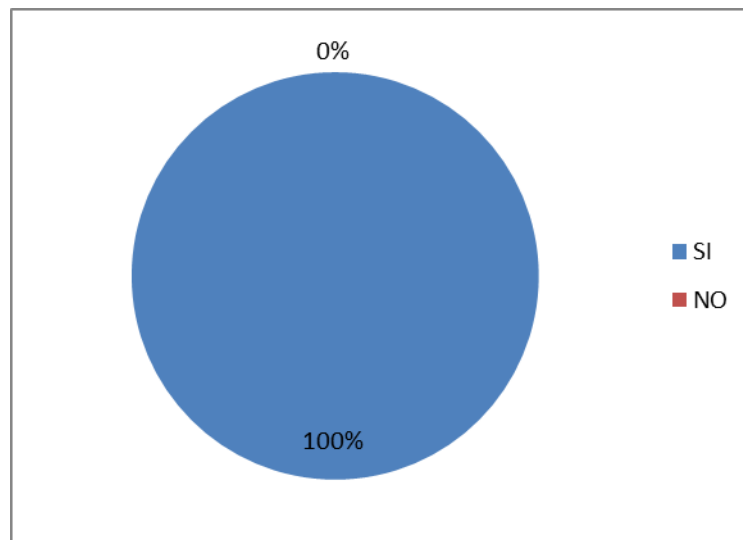
Proceso de importación y exportación

Variable	fa	fr	FR%
SI	24	1,00	100%
NO	0	0,00	0%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.5

Proceso de importación y exportación



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de encuestados manifestaron que tienen un conocimiento general de cada una de las actividades que intervienen en el proceso de importación y exportación, indicando que el proceso inicia con la compra de insumos para la producción y comercialización del producto.

6.- ¿Considera que es necesario realizar un análisis de las actividades de importación y exportación?

TABLA N° 2.6

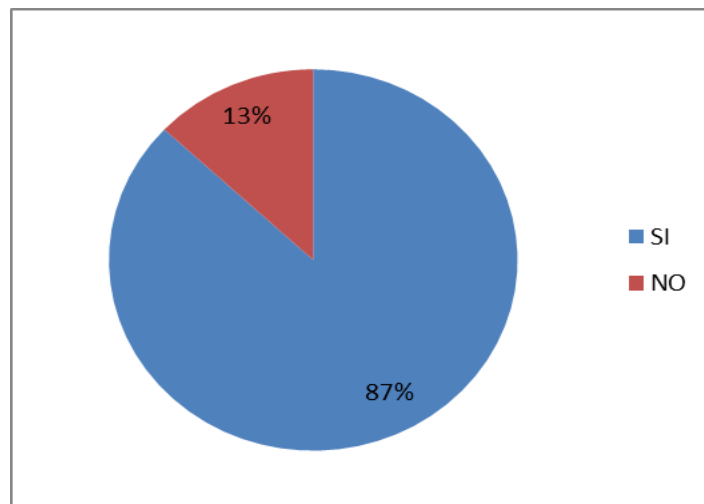
Análisis de importación y exportación

Variable	fa	Fr	FR%
SI	21	0,87	87%
NO	3	0,13	13%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.6

Análisis de importación y exportación



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de encuestados, el 87% manifestaron que es necesario realizar un análisis a las actividades de importación y exportación con la finalidad de conocer la factibilidad de los procesos que intervienen en las actividades de Comercio Exterior, mientras que el 13% manifestaron que no es necesario realizar un análisis a las actividades de importación y exportación.

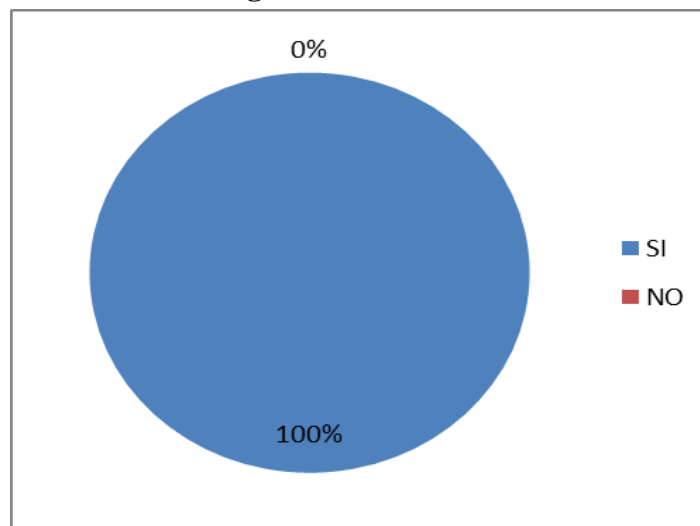
7.-¿Para la ejecución de estas actividades existe un organismo de control establecido por el gobierno?

TABLA N° 2.7
Organismos de Control

Variable	fa	fr	FR%
SI	24	1,00	100%
NO	0	0,00	0%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.7
Organismos de Control



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de encuestados manifestaron que para realizar las actividades de Comercio Exterior existen Organismo de Control que regulan dichas actividades así tenemos el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) quien regula el ingreso y salida de las mercancías, al igual que el SESA quien revisa y comprueba los documentos e inspecciona los productos para examinar la condición fitosanitaria.

8.-¿Existe un control permanente de los inventarios de productos?

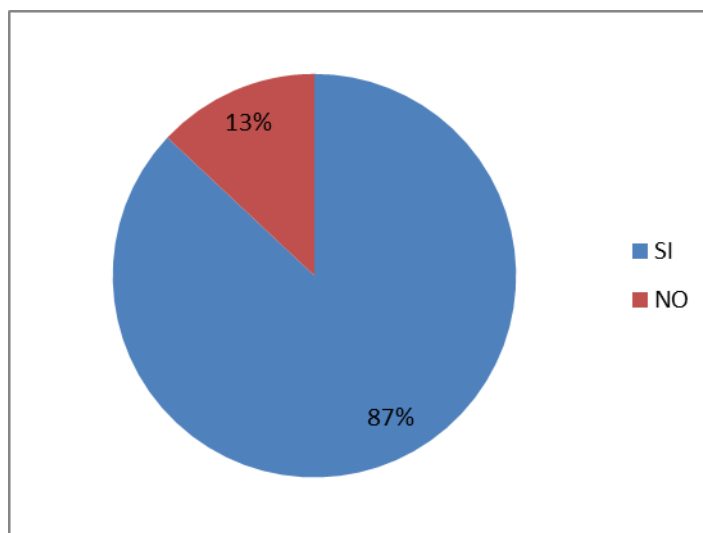
TABLA N° 2.8
Control de Inventarios de Productos

Variable	fa	fr	FR%
SI	21	0,87	87%
NO	3	0,13	13%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.8

Control de Inventarios de Productos



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100%, de encuestados el 87% manifestaron que existe un adecuado control de inventarios de productos dentro de la organización, mientras que el 13% manifestaron que dentro de la organización no existe un control adecuado en los inventarios de productos con los que se maneja la entidad.

9.- ¿Existe medidas de control adecuadas en los productos de importación y exportación?

TABLA N° 2.9

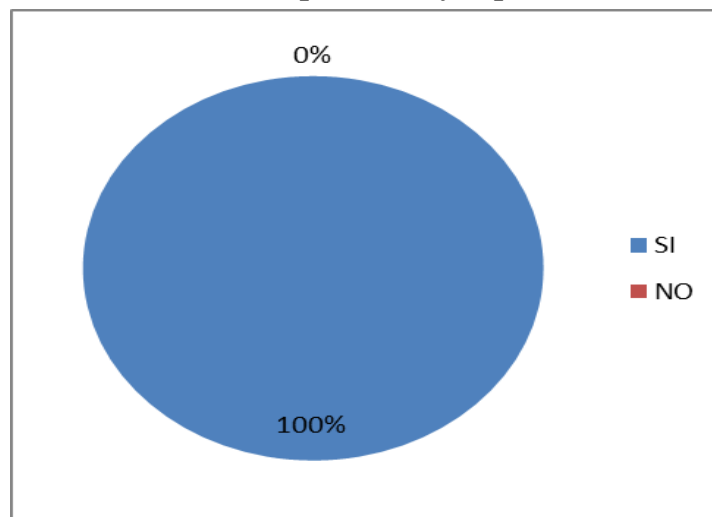
Control en importación y exportación

Variable	fa	fr	FR%
SI	24	1,00	100%
NO	0	0,00	0%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.9

Control en importación y exportación



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de encuestados manifestaron que existe un adecuado control de los productos que intervienen de manera directa en el proceso de importación y exportación en las actividades de Comercio Exterior enfocadas en obtener mayor rentabilidad mediante la utilización de cada uno de los recursos que cuenta la organización.

10.- ¿Dentro de las actividades de importación y exportación están sujetas algún arancel?

TABLA N° 2.10

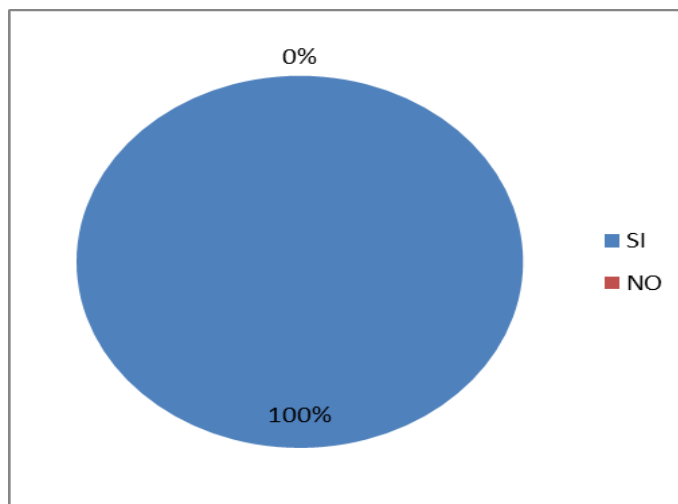
Aranceles en las importaciones y exportaciones

Variable	fa	fr	FR%
SI	24	1,00	100%
NO	0	0,00	0%
TOTAL	24	1,00	100%

Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

GRÁFICO N° 2.10

Aranceles en las importaciones y exportaciones



Fuente: Encuestas Realizadas
Elaborado por: Grupo de Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de encuestados manifestaron que dentro de las actividades de importación existen aranceles como el AD-VALOREM, FODINFA e IVA, mientras que en las actividades de exportación no existe ningún impuesto debido a que el objetivo es incentivar a la inversión en el país, y obtener una ventaja competitiva a nivel internacional.

2.8 CONCLUSIONES

- ✓ Mediante la aplicación de las encuestas se pudo establecer que en la mayoría de empresas florícolas no cuentan con manuales de procedimientos y de funciones para determinar el proceso adecuado cada una de las actividades de Comercio Exterior, pero a la vez existe un control permanente que permite vigilar estas actividades debido a que interviene una gran cantidad de recursos económicos.
- ✓ La mayoría de las empresas florícolas cumplen con lo establecido en la normativa vigente para la realización de las actividades de Comercio Exterior basados en lo determinado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Ageopecuaria (SESA) a través de los cual se ha permitido que las rosas ecuatorianas sean cotizadas en el mercado internacional alcanzando una posición competitiva en el mercado.
- ✓ Es necesario fortalecer el sector florícola debido a que ha contribuido de manera significativa a la economía del país con el incremento de plazas de trabajo en lugares alejados de la ciudad y la generación de divisas por la producción y comercialización de rosas.
- ✓ Se determinó que en la mayoría de las empresas florícolas es necesario realizar un análisis en las diferentes actividades que intervienen en el proceso de importación y exportación con la finalidad de determinar la factibilidad que existe en cada uno de los procesos para incrementar la productividad de la empresa, enfocada al crecimiento en el mercado internacional.

2.9 RECOMENDACIONES

- ✓ Diseñar un manual de funciones y procedimientos que permita el control adecuado de las actividades de Comercio Exterior con la finalidad de incrementar la eficiencia y productividad en las actividades de importación y exportación debido que las mismas constituyen un rubro importante dentro de la estabilidad económica de la organización.
- ✓ Cumplir con lo establecido por la normativa que regula cada una de las actividades de Comercio Exterior, con la finalidad de contar y mantener los permisos necesarios para la ejecución legal de las actividades de importación y exportación obteniendo un incremento de la rentabilidad y posicionamiento en el mercado.
- ✓ El estado Ecuatoriano debe establecer sistemas de inversión destinados al desarrollo del sector florícola debido lo que permitirá que la rosa ecuatoriana siga manteniendo un nivel competitivo en el mercado internacional.
- ✓ Realizar un análisis del proceso de las importaciones y exportaciones en las empresas florícolas del sector Lasso del cantón Latacunga en el período enero-diciembre 2011 con la finalidad de determinar las falencias existentes en relación al cumplimiento de la normativa que regulan las actividades de comercio exterior para proporcionar soluciones adecuadas enfocadas en la consecución de los objetivos para obtener un incremento en la productividad de la organización.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LAS EMPRESAS FLORÍCOLAS DEL SECTOR LASSO DEL CANTÓN LATACUNGA EN EL PERÍODO ENERO- DICIEMBRE 2011.

3.1 INTRODUCCIÓN

El Capítulo III comprende el análisis del proceso de importación y exportación mediante el cual se pudo establecer el nivel de cumplimiento de la normativa establecida por la ley en las empresas florícolas del Sector Lasso.

Además contiene el análisis situacional en el que se encuentran las empresas florícolas, así tenemos el análisis FODA el cual es una herramienta que nos permitió determinar la situación actual de las empresas y obtener un diagnóstico preciso para la posterior toma de decisiones adecuadas para el crecimiento e incremento de la rentabilidad de las entidades.

También se aplicaron indicadores de eficiencia a través del cual se pudo determinar el grado de cumplimiento de los objetivos mediante la optimización de los recursos disponibles por las empresas, mientras que la aplicación de los indicadores de calidad se logró medir el grado de resultados obtenidos.

3.2 JUSTIFICACIÓN

En esta investigación se efectuó el análisis del proceso de importación y exportación mediante el cual se pudo establecer el nivel de cumplimiento de la normativa establecida por la ley en las empresas florícolas del Sector Lasso, lo cual permitió un control minucioso de las actividades que involucran el comercio exterior.

El sector florícola es una actividad fuerte en el país ya que abarca la producción y el cultivo de flores variadas tales como rosas, flores de verano, flores tropicales. Siendo las rosas el producto más cotizado y de mayor demanda a nivel mundial, debido a que se cumplen con los requisitos de calidad exigidos por los clientes, lo más importante la belleza de la rosas ecuatorianas.

La industria florícola ha crecido de manera rápida por lo que fue necesario realizar un análisis profundo de los diferentes procesos que interviene en las actividades de Comercio Exterior que ejecutan las empresas florícolas enfocadas en obtener una posición en el mercado internacional a través de la disminución en los precios y aplicación de leyes que regulan estas actividades ya que acceder al mercado internacional es una tarea complicada, dependiendo en gran parte de los procesos de producción, comercialización y del cumplimiento de la normativa

El análisis realizado proporciono la información necesaria para conocer la situación actual de las actividades de importación y exportación de las empresas florícolas del sector Lasso permitiendo detectar las falencias existentes para corregirlas y obtener procesos adecuados que cumplan con la normativa vigente en el país.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 Objetivo General

- ✓ Realizar un análisis del proceso de importación y exportación que realizan las empresas florícolas del sector Lasso del Cantón Latacunga en el período comprendido de Enero Diciembre del 2011, con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de la normativa establecida por el gobierno para la ejecución de las actividades de Comercio Exterior.

3.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Realizar una investigación fundamentada por el método científico con el propósito de determinar el marco teórico del presente trabajo investigativo a través de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas relacionadas con el análisis del proceso de importación y exportación que realizan las empresas florícolas del Sector Lasso.
- ✓ Definir la situación actual de las empresas florícolas del Sector Lasso a través de la aplicación de herramientas, instrumentos e indicadores de gestión que facilitarán la recolección de la información requerida con el afán de verificar la relación existente entre los procesos que se realizan para determinar el grado de cumplimiento de los mismos.
- ✓ Ejecutar el análisis de los procesos de importaciones y exportaciones de las empresas florícolas del Cantón Latacunga, sector Lasso, mediante la utilización de indicadores de gestión de los procesos ejecutados al interior de las mismas.

3.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El trabajo que se presenta a continuación abarca el análisis del proceso de importación y exportación de las empresas florícolas del sector Lasso del Cantón Latacunga debido a que la industria del Sector Florícola es una industria dinámica y ha crecido de manera rápida, además representa un rubro importante para los ingresos del país.

Para la ejecución del correspondiente análisis se realizó una investigación basada en fundamentos teóricos conceptuales enfocados en las actividades de Comercio Exterior así como los diferentes Organismos de Control que regulan dichas actividades. Posteriormente se aplicaron métodos y técnicas de investigación mediante las cuales se pudo determinar el cumplimiento de la normativa correspondiente para la ejecución de los procesos de importación y exportación acorde a lo establecido por la ley.

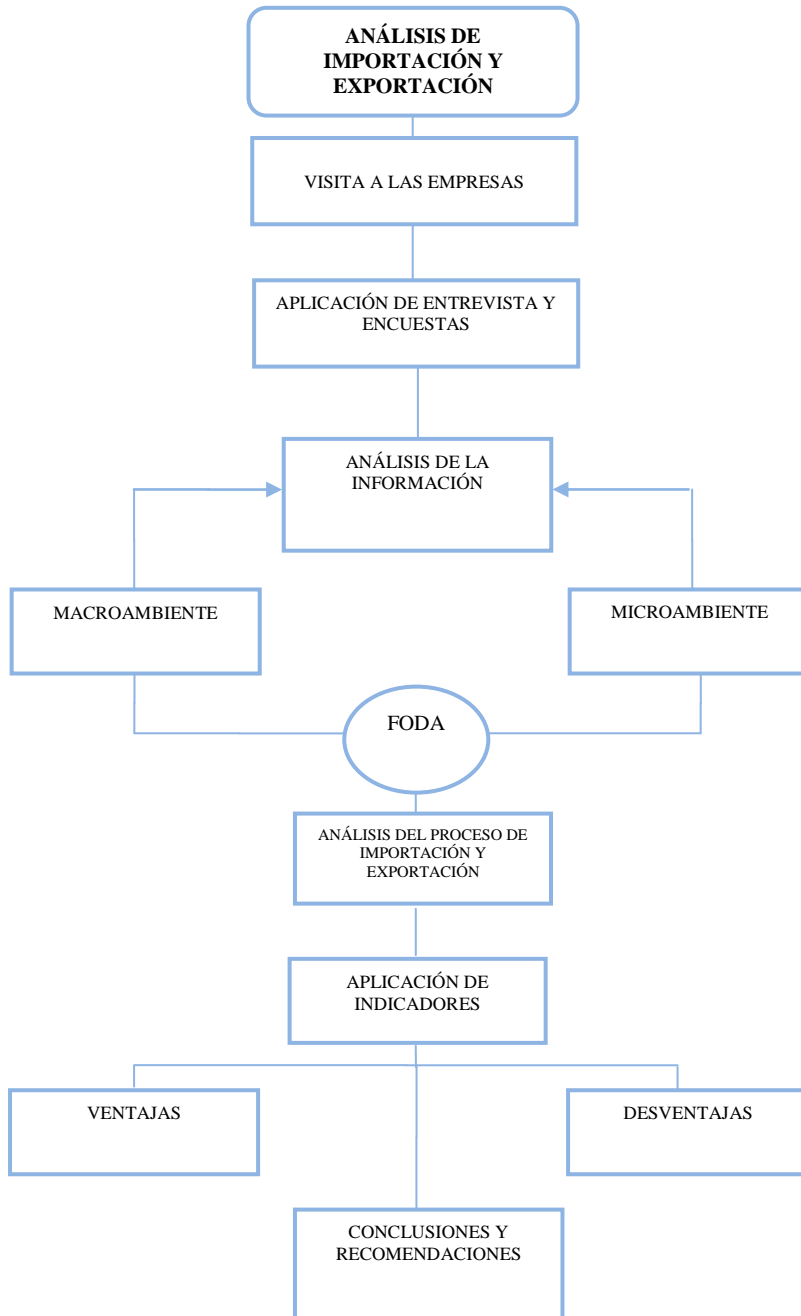
También se efectuó el correspondiente análisis en relación al ambiente interno y externo mediante los cuales se logró determinar cómo se encuentran operando las empresas florícolas del sector Lasso en la realización de las actividades de Comercio Exterior.

Finalmente, se aplicó indicadores de gestión, así tenemos de eficiencia mediante el cual se pudo verificar el grado de cumplimiento de los objetivos al menor costo unitario, a través de la optimización de los recursos disponibles para lograr con los objetivos deseados dentro de las empresas florícolas, de igual forma mediante los indicadores de calidad permitió determinar que las organizaciones se basan en factores y componentes los cuales garanticen el logro de los objetivos.

GRÁFICO N° 3.1

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

DIAGRAMA



Fuente: Tesis
Elaborado: Grupo de Investigadoras

3.5 ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS EMPRESAS FLORÍCOLAS DEL SECTOR LASSO DEL CATÓN LATACUNGA

Hace aproximadamente dos décadas, Ecuador descubrió su potencial para cultivar y exportar flores; claveles, crisantemos, gypsófilas, rosas, eran las primeras flores que se sembraban para exportación, y ahora posee una porción importante del mercado internacional.

Ecuador es uno de los países que posee mayor diversidad en las flores que ofrece al mundo, entre ellas la Rosa, que tiene más de 300 variedades entre rojas y de colores.

El desarrollo de la floricultura abrió posibilidades de trabajo para la población de las dos provincias con mayor concentración de fincas, así tenemos: Pedro Moncayo y Mejía, en Pichincha; Pujilí, Latacunga, Salcedo y Lasso en Cotopaxi. Actualmente las flores ecuatorianas son consideradas como las mejores del mundo por su calidad y belleza inigualables.

La ubicación geográfica es muy amplia dependiendo del tipo de cultivo. Las rosas se producen en la sierra ecuatoriana que abarca provincias como Pichincha, Cotopaxi, Cayambe. Además la mayor producción de rosas se registra en las provincias de Pichincha, Cotopaxi e Imbabura.

3.5.1 Destino de las exportaciones ecuatorianas

Los principales mercados de destino de las flores ecuatoriana se encuentran en América del Norte: específicamente en Estados Unidos y Canadá; Europa: Rusia, Países Bajos, España, Alemania; América del Sur: Chile y Colombia. Estados Unidos es nuestro mayor socio comercial, el 42% de nuestras exportaciones poseen este destino y el 22% a Rusia, el valor vendido a este último destino expuso un crecimiento promedio anual del 27% en el periodo analizado.

3.5.2 Productos, marcas, precios y empresas líderes en el mercado del sector Lasso

A nivel mundial, la flor más solicitada es sin duda es la Rosa, tanto por sus características (color y fragancia) como por las tradiciones creadas alrededor de estas. Las rosas han sido concebidas históricamente como un símbolo de amor es por esto que su demanda global crece en ciertas épocas como San Valentín, Día de la Mujer, Día de la Madre o Padre. Los precios varían de acuerdo al mercado, se cotizan centavo por centímetro, que es el precio más aceptable y de interés para los floricultores por ende para el mercado nacional e internacional.

La certificación para la producción sostenible incluye prácticas agrícolas con responsabilidad ambiental y social. De acuerdo a la Asociación de Comercio Orgánico, la cantidad de empresas que poseen esta certificación seguirá creciendo tanto como los consumidores o vendedores minoristas la pidan. De igual forma, mientras existan más productores importantes con esta certificación será más difícil encontrar en el mercado una flor que no posea certificación sostenible.

3.5.3 Tecnología e innovaciones del sector florícola en Lasso

En el sector floricultor existen muchas investigaciones en proceso y otras que han venido desarrollándose a través del tiempo, reemplazando tecnologías o mejorando procesos los últimos años.

El estrés abiótico es causado por factores ambientales tales como temperaturas extremas, sequía y alta concentración de sal, siendo las dos últimas las que afectan a mayor escala al crecimiento de la planta. Y estas condiciones que provocan estrés abiótico son cada vez más frecuentes, debido al deterioro del medio ambiente, como el daño en la capa de ozono que se entiende cada vez más, los cambios climáticos, actualmente gracias a la biotecnología se dispone de productos tecnológicos y eficaces, que aseguran el buen rendimiento de los cultivos y la calidad de los frutos, incluso bajo condiciones de estrés abiótico.

3.5.4 Barreras arancelarias del sector florícola

Los principales importadores de flores del mundo en su mayoría imponen una tarifa del 0% a la entrada de las rosas, claveles, orquídeas, crisantemos y demás flores ecuatorianas; es una tasa que beneficia a los exportadores locales. Las excepciones son los países de Canadá, Rusia y Suiza; el tercero aplica aranceles elevados a Ecuador, sin embargo el 1.35% de lo exportado en flores se va a este destino.

3.6 MACRO AMBIENTE

Microambiente es el conjunto de factores a los que está expuesto todo negocio, de una u otra forma, sin importar la actividad. Algunas variables macroeconómicas van a afectar con mayor magnitud a cada tipo de organización.

3.6.1 Factor Económico

Se puede observar que el sector florícola ha experimentado un crecimiento aproximado del 1% con relación al porcentaje que representa del PIB Agrícola, lo que quiere decir que existen mayores posibilidades de incrementar los volúmenes de ventas en el mercado.

3.6.2 Factor Político-Legal

El Ecuador ha vivido una inestabilidad política lo cual crea la disminución de inversiones extranjeras en el país. A pesar de esto, el sector florícola ha evolucionado y crecido en los últimos años debido a la calidad de suelos y situación geográfica del país por lo que tiene la capacidad de producir variedades de flores con colores vivos y de tallos largos, estas son características que se exigen en los mercados internacionales.

Es importante mencionar que se ha demostrado un incremento en la producción y en la calidad de las flores cultivadas al utilizar insumos agrícolas para la nutrición

vegetal, lo cual representa una ventaja para poder ingresar con mayor fuerza a los mercados europeos.

3.6.3 Factor Geográfico

La situación geográfica del país permite contar con micro climas y una luminosidad que proporciona características únicas a las flores como son: tallos grueso, largos y totalmente verticales botones largos y colores sumamente vivos. Debido a los días cálidos, noches frías, agua pura, sol radiante y 12 horas de luz solar durante todo el año, se pueden producir flores en forma permanente.

El suelo es un factor importante para la producción de flores, este debe contener suficientes nutrientes para un crecimiento favorable y además el terreno debe estar ubicado en un lugar estratégico desde el punto de vista de iluminación y vías de acceso.

3.6.4 Factor Demográfico

Los puestos de trabajo ofrecen una fuente de ingresos cada vez más importante, lo que ha permitido una mejora sensible en calidad de vida de la gente local. El campesino pasa a ser un trabajador asalariado que tiene la capacidad de endeudarse para la adquisición de bienes y servicios.

De manera evidente hay un cambio en los patrones de cultura y organización no siempre perjudiciales. Para la población joven, especialmente, el desarrollo se limita ahora al ingreso de dinero a través de un salario, generándose procesos de compraventa propios de una economía de libre mercado y que en la época de la hacienda colonial eran impensables.

3.6.5 Factor Sociocultural

La demanda de mano de obra por parte de las empresas florícolas ha generado interesantes procesos económicos sociales en los cantones y parroquias en donde se asientan las fincas productoras. Además esto ha generado cambios

significativos en los niveles de demanda de bienes y servicios de los agricultores vinculados a la producción.

Se ha generado también un agudo proceso de migración interna por la llegada a las zonas productoras de flores de campesinos, esto ha incrementado la demanda de infraestructura básica y servicios públicos.

La demanda de vivienda, en los poblados aledaños a las florícolas, ha hecho que los costos de arriendo sufran aumentos considerables, igual que los bienes que constituyen la canasta familiar, siendo importante señalar que los salarios de los

3.6.6 Factor Ambiental

El crecimiento de las plantaciones involucra al uso intensivo de plaguicidas. Para obtener una flor se necesita utilizar un promedio de 80 clases de productos de síntesis química muchos de los cuales son de uso prohibido en sus países de origen.

Las plantaciones florícolas utilizan además de los plaguicidas una serie de insumos e implementos como plásticos, envases, etc., los mismos que luego de un tiempo son arrojados al medio ambiente o regalados a los trabajadores, por lo que se puede ver en las comunidades cientos de metros de plástico que se están desintegrando y generando contaminación a las aguas subterráneas y superficiales, al suelo y al aire.

La falta de un control por parte de las autoridades de medio ambiente y de salud ha causado serios problemas en la salud de muchos trabajadores por lo que las fincas florícolas están poniendo en práctica programas de prevención mediante el uso de tecnologías alternativas como el caso de los productos de nutrición vegetal que minimizan los riesgos de afectación a la salud de los trabajadores y que no impactan de manera agresiva el medio ambiente.

La floricultura necesita gran cantidad de agua para la mezcla de los plaguicidas, el lavado de herramientas, la fumigación y especialmente para el riego de las flores.

Las actividades industriales son una de las principales causas de contaminación del aire y el cultivo de flores no queda fuera. Los productos químicos utilizados por las floricultoras son expulsados a la atmósfera durante el control sanitario al fumigar las flores.

3.6.7 Factor Tecnológico

Ante el uso desproporcionado de agroquímicos, los mercados más importantes para la flor ecuatoriana, EEUU y Europa, están exigiendo el uso de tecnologías alternativas, no contaminantes, como condición para permitir el ingreso a sus mercados de la flor cortada.

Procesos de certificación que garanticen una producción sustentable, no contaminante y que considere al hombre como el eje central de la actividad, están siendo puestos en práctica por diversas instituciones europeas y norteamericanas que velan por la seguridad de los productores y los consumidores.

Bajo éstas exigencias, los productores de flores se ven en la necesidad de privilegiar el uso de tecnologías que no contaminen suelos y aguas y que no atenten contra la salud de los trabajadores de las fincas.

Una clara alternativa para los productores de flores es la de privilegiar el uso de los productos de “nutrición vegetal” como los fertilizantes foliares que corrigen deficiencias minerales, las hormonas vegetales que regulan los procesos de desarrollo, los extractos de algas que tonifican los tejidos, los aminoácidos que dan mayor vigor a las plantas y los reguladores de crecimiento que permiten administrar de mejor manera los varios ciclos de cultivo de una planta.

3.7 MICRO AMBIENTE

El ambiente interno de la organización comprende todas las fuerzas que actúan dentro de la organización con implicaciones específicas para la dirección del

desempeño de la misma. Los componentes del ambiente interno se originan en la propia organización.

Para determinar el ambiente interno de las empresas florícolas del Sector Lasso en las actividades de importación y exportación fue necesario analizar los principales factores que ayudaron a determinar cómo se encuentran operando las empresas florícolas en dichas actividades de Comercio Exterior.

3.7.1 Clientes

Dentro de este factor se efectuó el análisis directo al personal encargado de la ejecución adecuada de las actividades de Comercio Exterior iniciando en orden jerárquico por el Gerente de la empresa florícola, posteriormente con el Jefe del Área de Comercio Exterior además en estas actividades se involucra el personal de bodega.

3.7.2 Proveedores

Mediante el correspondiente análisis de este factor se pudo determinar que las rosas ecuatorianas son muy cotizadas a nivel internacional por la calidad incomparable., además las empresas florícolas del Sector Lasso cumplen con cada uno de los requerimientos necesarios solicitados por los clientes.

3.7.3 Competencia

Como competidores substanciales se encuentran los Países Bajos y Colombia, los Países Bajos ocupan un importante lugar en la producción y venta mundial de flores de ornato llegando a mercados como Europa, Estados Unidos y Japón.

3.8 FODA
CUADRO N° 3.1
MATRIZ FODA

MACRO AMBIENTE	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Preferencias arancelarias para el sector florícola con los Estados Unidos	Incremento de costos de Producción.
Fomento y estimulación a la producción orgánica.	Alto costo de tarifa aérea.
Situación geográfica de microclimas.	Ciclos económicos del mercado mundial.
Planes ambientales con el fin de obtener sellos verdes.	Cambios climáticos drásticos.
Programas de fumigación permanentes.	Problemas fitosanitarios.
Generación de empleo para los campesinos y mejora en la calidad de vida	Atmósfera de inestabilidad política
Libertad de establecer políticas de promoción y publicidad	Disminución de inversiones extranjeras.
MICRO AMBIENTE	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Equipo de trabajo profesional y calificado.	Incremento de la competencia.
Asistencia técnica a las fincas	Elevados gastos de promoción y publicidad.
La empresa trabaja en su mayoría con recursos propios.	Plagas y enfermedades que limitan la exportación
Diversidad y calidad en la producción y comercialización de rosas.	Demora en los diferentes procesos de producción y comercialización.
Los proveedores cumplen con el tiempo de pedido de los diferentes insumos.	Canales de distribución inadecuados.
Constantes capacitaciones del personal.	Personal desmotivado, falta de compromiso con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa.
Implementación de planes ambientales con el fin de obtener sellos verdes.	Devolución de la mercadería por incumplimiento con los requisitos solicitados por el cliente.

Fuente: Empresas Florícolas
 Elaborado por: Grupo de Investigadoras

3.9 DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

Para la ejecución de las actividades de importación y exportación se debe cumplir con una serie de requisitos establecidos por la normativa vigente.

3.9.1 Proceso importaciones empresas florícolas del sector Lasso

Dentro del proceso de importación que realizan las empresas florícolas del Sector Lasso son necesarios aquellos materiales e insumos básicos que se requieren para el proceso de producción y comercialización del producto.

Las empresas florícolas efectúan un proceso de compras debido a los bajos costos lo cual influye en el precio final del producto permitiendo un precio accesible para los consumidores en el mercado internacional.

Deben ser identificados plenamente en el producto terminado. El precio de estos materiales deberá ser significativo o al menos representativo en relación con el costo del producto. El volumen o cantidad asignado al producto terminado debe ser considerable en relación con los demás materiales complementarios.

Las Materias Primas que se utilizan en el proceso productivo de las diferentes variedades de rosas son: Fungidas, Acaricidas, Fertilizantes, Adherentes, Enraizantes. Además las empresas florícolas para el manejo y control de inventarios de materiales se deben contar con una bodega y un espacio físico.

3.9.2 Proceso de exportación de las empresas florícolas del sector Lasso

Este proceso inicio desde la preparación del suelo, formación de la planta, cosecha, procesamiento, políticas de reducción de costos, de compras, de salarios, de control de calidad.

Durante la primera etapa cada grupo de camas o bloque tiene su propia formulación de fertilizantes, a través de bombas que las riegan, aquí es

fundamental que la tierra este perfectamente nivelada puesto que de ello dependerá que el riego llegue de manera adecuada a la planta.

Posteriormente las plantas deben someterse a un proceso de preparación, en el cual se eliminan los tallos y las raíces que presenten dicha necesidad y se las humedece con un material que facilite su prendimiento en el suelo. Posteriormente se procede a la siembra.

A los tres meses de la siembra se eliminan los botones de las ramas que produce la planta, este proceso es repetitivo para lograr que las ramas se separen y así obtener mayor producción y a los seis meses, la planta ya está lista para poder podar los primeros botones. A esa edad la planta alcanza una altura de más o menos 1 mt.

Se aplican controles fitosanitarios: son los cuidados que se aplican a las plantas para librarlas de enfermedades, posteriormente vienen las podas y los desyemes.

a) Asesor Técnico

Es la persona encargada del control y supervisión de la producción aplicando su conocimiento técnico y empírico; fumigación, fertilización, postcosecha, bodega, mantenimiento, y seguridad de la flor.

b) Producción: Las rosas comerciales son casi todas plantas de día neutro.

Los arbustos de rosales para flor cortada, son plantas obtenidas mediante injerto. Las plantas de rosal para lucir en macetas con flores, son propagadas por estaquillado o esquejes. Los factores de crecimiento más importantes son luz, temperatura, y agua.

c) Cultivo:

El sistema del cultivo es un proceso que se lo realiza cuando de la planta tiene de siete a ocho meses y de la misma crecen de una a seis rosas. La recolección tiene lugar desde comienzos de la primavera hasta finales del otoño mientras que el invierno es la época idónea para la poda. Las rosas con tallos más altos son las más

cotizadas, la rosa no debe estar muy abierta para su venta a los clientes nacionales e internacionales es recomendado mantener el espacio la curvatura-exterior ya que proporciona bastante circulación de la aérea a través de la cosecha. Esto mejora la evaporación y aumenta la cantidad del follaje activo, para obtener la disponibilidad en el mercado.

d) Postcosecha

A ésta etapa llega la flor cosechada, para ser colocada en un gran recipiente que contiene solución hidratante.

Posteriormente viene la clasificación de acuerdo a la calidad, magnitud y color, es aquí donde se decide los destinos de la flor según los pedidos de los clientes, previo el control de estético de las flores.

Se procede a formar los diferentes tipos de bonches o ramos que dependen del número de claveles que se desee colocar y del gusto del consumidor, los bonches son sujetados con elásticos en sus extremos, y envueltos en láminas de cartón, su follaje es cubierto con papel periódico para garantizar que lleguen en óptimas condiciones a su destino.

Para realizar el proceso de exportación las empresas florícolas del sector Laso se someten a un régimen de Exportación el mismo que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero de acuerdo a las normas aplicables

El trámite consiste en el proceso de exportación a consumo rosas, presentando toda la documentación requerida por el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE) y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

El proceso de exportación a consumo de rosas puede ser realiza por el exportador sin necesidad de un agente de aduanas; por ser una mercancía que puede descomponerse brevemente es recomendable que el exportador presente todos los documentos exigidos por la SENAE en la fase de pre embarque, es decir, dentro

del plazo de 15 días antes del embarque para que esta sea aprobada y la exportación pueda ser efectiva.

e) Empaque

Es considerada como un proceso muy importante dentro de la floricultura se lo realiza con el fin de salvaguardar la integridad del producto y facilitar la entrega del mismo al consumidor.

El objetivo del empaque es proteger el producto y conservarlo en buen estado, preservando la frescura, ya que las rosas deben de estar atractivas y agradables ante el consumidor

f) Distribución

Este proceso se lo realiza de acuerdo a las negociaciones establecidas con los clientes, con los que se acuerda la manera de entrega del pedido, pero en su mayoría se lo realiza en camiones, que llevan las rosas hasta su punto de venta y en el caso de las exportaciones a la aduana, para que la mercadería sea revisada por los agentes y lleguen a su destino final.

Los Requisitos para ser Exportador

✓ Registro Único de Contribuyentes

Como requisito previo al inicio del trámite de una exportación, todas las personas naturales o jurídicas deberán estar registradas en el Registro Único de Contribuyente (RUC) como exportadores, constar en estado activo con autorizaciones vigentes para emitir comprobantes de ventas y guías de remisión, constar como contribuyente ubicado y estar en la lista blanca determinada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

✓ **Registro de Exportadores**

Para actuar como exportador, la persona natural o jurídica obtendrá un registro con los requisitos que establezca el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE) los cuales son los siguientes:

- a) Carta solicitando calificación como exportador / importador.
- b) Carta solicitando clave provisional para operar.
- c) Registro de firmas en el sistema.
- d) Numero de ruc.
- e) Copia de la cedula.
- f) Copia de la papeleta de votación.

Todos los documentos deben estar notariados y se deben subir al sistema los documentos para registrar la firma electrónica en el sistema.

✓ **Documentos necesarios que se utilizarán en el trámite**

- a) DAU impresa
- b) Ruc del exportador
- c) Orden de embarque impresa
- d) Factura(s) comercial(es) definitiva(s)
- e) Documento(s) de Transporte – Guías Aéreas
- f) Originales de Autorizaciones Previas (cuando corresponda)
- g) Certificado de Origen (cuando proceda)

✓ **Explicación del proceso del trámite**

El exportador a través del Agente de Aduana deberá transmitir electrónicamente a la Corporación Aduanera Ecuatoriana la información de la intención de exportación, utilizando para el efecto el formato electrónico de la Orden de Embarque, publicado en la página web de la Aduana.

El envío deberá realizarse dentro del plazo de vigencia de 30 días del Visto Bueno, otorgado por el Banco Central del Ecuador o los bancos corresponsales.

✓ **Transmisión de la DAU definitiva de exportación**

Dentro del plazo de 45 días de vigencia de la Orden de Embarque se deberá regularizar la exportación, con la transmisión de la DAU definitiva de exportación.

Pasados los 45 días, el sistema aceptará la DAU definitiva de exportación, aplicando automáticamente una multa por falta. Si la información del manifiesto de carga y de las Guías Aéreas es correcta, se transmitirá la DAU definitiva de exportación.

GRÁFICO N° 3.2

PROCESO DE IMPORTACIÓN EMPRESAS FLORÍCOLAS

FLUJOGRAMA

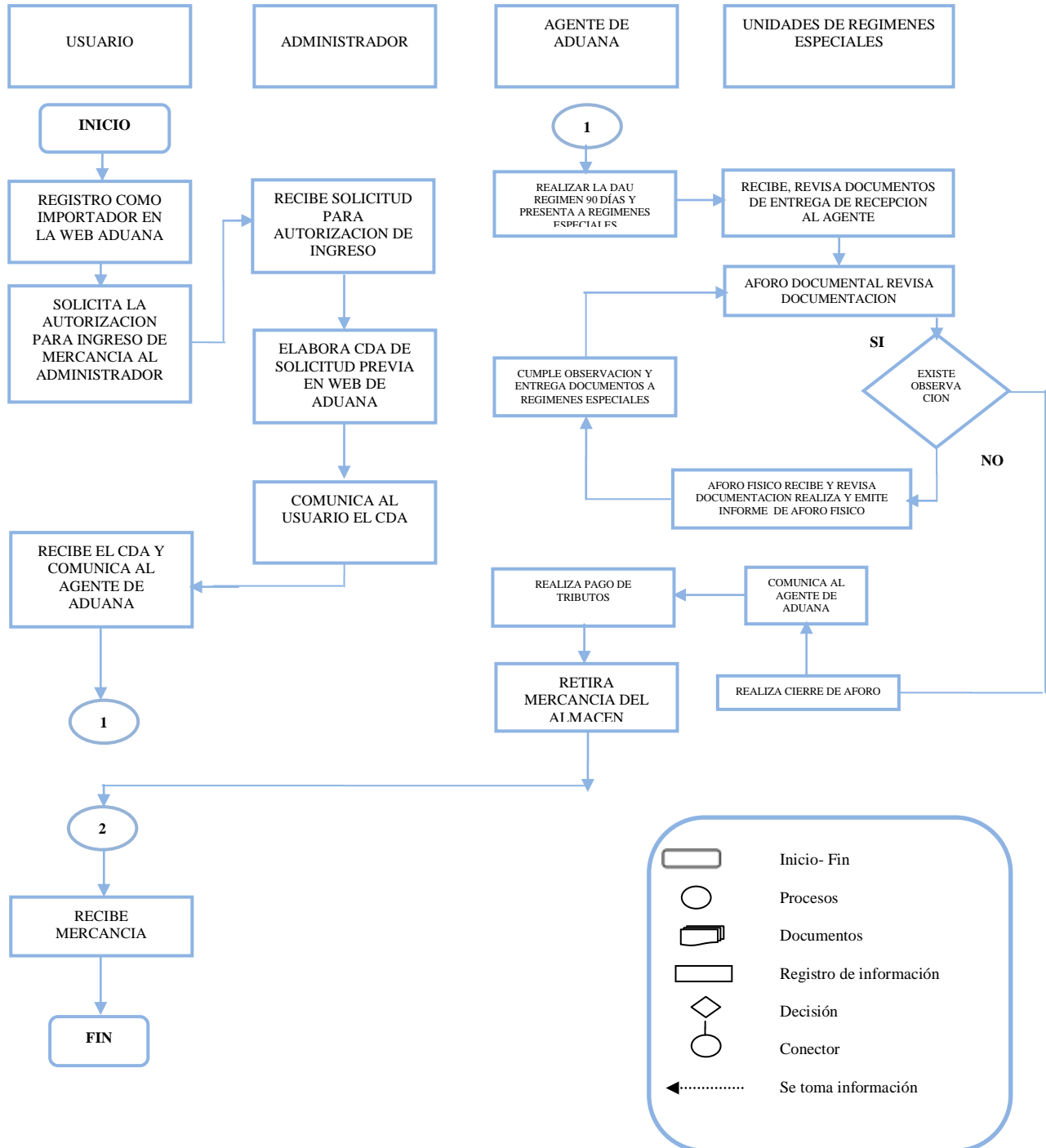
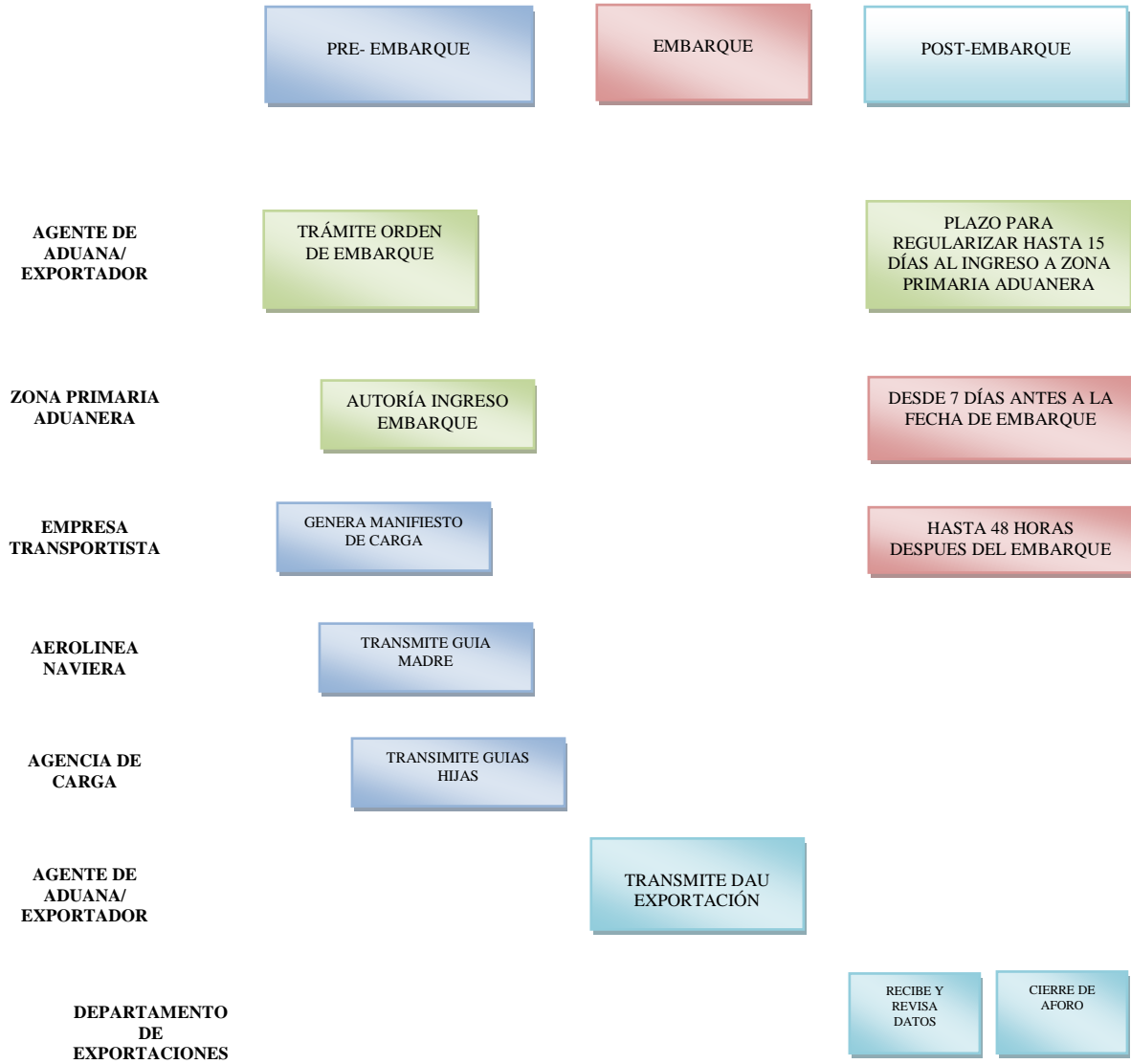


GRÁFICO N° 3.3

PROCESO DE EXPORTACIÓN EMPRESAS FLORÍCOLAS

DIAGRAMA



Fuente: SENAE
Elaborado: SENAE

3.10 Aplicación de Indicadores

Para la aplicación de los siguientes indicadores se toma como base las 24 encuestas aplicadas a las empresas florícolas del sector Lasso, así tenemos: Decoflor S.A, Andina Cía. Ltda., Ecuánros S.A, Flores del Cotopaxi C.A, Bloomingacres S.A, La Rosaleda S.A, San Francisco Roses, Goldenrose corporación S.A, Milrose S.A, Petyros Pétalos y Rosas S.A, Prarosas Cía. Ltda. Sierraflor S.A, Sisasifarms Cía. Ltda., Technirose Cía. Ltda., Diamondroses S.A., Prodecoagro S.A., Nevaflor S.A., Paradiseflower C.A., Verdillano Cia. Ltda, Hispanoroses Cia. Ltda., Valdesol S.A., Texasflowers S.A., Rosesuccess Cia. Ltda, Bosqueflowers S.A, a través de las cuales se verificó que no existen manuales de procedimientos y funciones, sino actividades ya establecidas que interviene en el proceso de importación y exportación desde la adquisición de la materia prima para la producción adecuada de las rosas y posterior comercialización a nivel nacional e internacional. Además se pudo conocer cuales son los organismos de control que regulan el cumplimiento de dichas actividades de Comercio Exterior.

El análisis se sustenta en datos obtenidos de Expoflores en el cual refleja el incremento en un 18.4% en la exportaciones de las rosas La comunicación empresarial en Expoflores va más allá de las relaciones públicas e implica negociar, mostrar la imagen de la institución, así como realiza una revisión y coordinación, elaboración de materiales, ejecución de estudios de imagen, entrevistas en medios de comunicación en relación al mercado internacional.

3.10.1 Indicador de Eficiencia

Es el logro de un objetivo al menor costo unitario. En este caso se está buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.

Este indicador permitió determinar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados por las empresas florícolas mediante el manejo de manuales de procedimientos y funciones que guían cada una de las actividades que intervienen en el proceso de importación y exportación.

Para la realización del análisis de este indicador se tomó como referencia dos procesos estratégicos, los cuales son claves en el proceso de importación y exportación ya que al implementar estos procesos permite obtener una posición competitiva en el mercado internacional.

De acuerdo al comunicado extendido por el presidente ejecutivo de Expoflores Dr. Alejandro Martínez se confirmó oficialmente que las empresas florícolas a nivel nacional deben proveer información sobre ácaros en las rosas, para lo cual es necesario la contratación de especialistas en esta área, mientras se procesan los datos y muestras que Agrocalidad ha remitido para su verificación.

Expoflores con el programa Flor Ecuador en relación a la obtención de planes ambientales establece una gestión socio ambiental nacional que se constituye en un elemento clave para el sector floricultor ecuatoriano al evitar, reducir y compensar los impactos socio ambientales negativos asociados a las actividades del sector, mejorando continuamente sus prácticas con altos estándares sociales y ambientales, además busca mejorar el sistema productivo de cada productor introduciendo procesos de producción más limpia y en el ámbito social busca acercar la gestión del recurso humano a ambientes laborales seguros que prevengan el riesgo laboral, generando bienestar social a través de capacitación y desarrollo del personal e incrementando la productividad.

Proceso de producción

Mediante este indicador se espera medir la eficiencia del proceso del tiempo estimado de producción de rosas de acuerdo al tiempo realmente utilizado.

Se inicia con la siembra de patrones de las rosas las mismas que posteriormente son injertadas.

Tiempo programado de producción *100%

Tiempo real invertido

$$\underline{90} = 0,97 * 100\% = \mathbf{97\%}$$

93

Mediante la aplicación de este indicador en la Empresa florícola ECUANROS S.A se pudo verificar el grado de eficiencia en el proceso de producción en un 97% con el tiempo programado a ejecutarse en dicho proceso.

3.10. 2 Indicador de Cumplimiento

Este indicador permite medir el cumplimiento de un proceso o etapa dentro de la organización en base a lo planificado por la misma. Los indicadores de cumplimiento están relacionados con las razones que indican el grado de consecución de tareas o fases en determinado proceso.

Proceso planteado:

- ✓ Contratación de un especialista para la verificación de ácaros en rosas.

A experiencia del grupo de tesis se ha podido determinar que las fases para el proceso de contratación en la Empresa ECUANROS S.A es la siguiente:

1. Definición del perfil del puesto de trabajo

Conocimiento e Interpretación de las medidas de prevención y control de ácaros en las rosas.

Alto sentido de la responsabilidad en las funciones que emana dicho perfil profesional.

2. Selección.

Se toma en cuenta al profesional que cumpla con el perfil solicitado el cual este enmarcado en el aporte al cumplimiento de los objetivos de la organización.

3. Contratación

El encargado de la contratación es el Jefe del departamento de Talento Humano después de la adecuada selección del profesional, ahí se establecerán de manera detallada la funciones a cumplir y el salario a percibir por el profesional.

4. Capacitación

No existen capacitaciones constantes de acuerdo al perfil de especialista en ácaros por parte de la empresa ECUANROS S.A

Número de Fases Cumplidos

Total de Fases Establecidos

$$\frac{3}{4} = 0,75 * 100 = 75\%$$

Mediante la aplicación de este indicador en la contratación de un especialista en ácaros en la Empresa florícola ECUANROS S.A el cumplimiento en las fases es del 75% es decir el indicador de cumplimiento no se desempeña en su totalidad.

3.10.3 Indicador de Calidad

Son aquellos que se asocian a los resultados y operación de los procesos clave de una organización y se determinan con base en los factores y componentes críticos de éxito, esto es, el desarrollo de acciones concretas y los resultados finales de los procesos que garanticen el logro de los objetivos. Los indicadores de calidad miden si las acciones más relevantes que realiza la organización, contribuyen al logro de los resultados.

Por último, cuando se habla de criterios e indicadores es necesario hablar de estándares de calidad. Un estándar se define como el grado de cumplimiento exigible a un criterio de calidad. Dicho en otros términos, define el rango en el que resulta aceptable el nivel de calidad que se alcanza en un determinado proceso.

La empresa ECUANROS S.A exporta 50 cajas de flores a Estados Unidos a un precio unitario de \$100 por caja, el cliente no estuvo de acuerdo en las características solicitadas de acuerdo al tamaño del tallo por lo que devolvió \$12 cajas.

Número de unidades no aceptadas * 100%

Número de unidades exportadas

$$\underline{12} = 0,24 * 100\% = 24\%$$

50

Mediante la aplicación de este indicador se pudo establecer el 24% de no conformidad por parte del cliente al no cumplir con las especificaciones solicitadas por el mismo.

El proceso de producción de la empresa ECUANROS S.A fue de 70 cajas de flores de las cuales 50 cajas fueron exportadas y las 20 restantes se destinaron a consumo nacional.

Número de unidades exportadas

Número de unidades producidas

$$\underline{50} = 0,71 * 100\% = 71\%$$

70

Mediante la aplicación de este indicador se pudo establecer que el 71% de la producción fue destinada al mercado internacional, mientras que el 29% se destinó para el consumo nacional

3.11 Análisis de las importaciones de las empresas florícolas del sector Lasso

Mediante la realización de este análisis se pudo conocer que las importaciones o compras se realizan de acuerdo a la necesidad de insumos y matariles para la producción y cultivo de rosas.

Las fincas para las cuales se orienta el mercado de insumos agrícolas están ubicadas en el sector Lasso y se ha convertido en un mercado potencial orientado a la producción y comercialización de rosas, para la cual es necesario la adquisición de materiales e insumos con la finalidad de obtener un costo accesible para los clientes y diferenciarse de la competencia.

En el proceso de importación existen ciertos valores que deben ser cancelados, así tenemos:

- ✓ AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías) Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador.
- ✓ FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia) Impuesto que administra el INFA. 0.5% se aplica sobre la base imponible de la Importación.
- ✓ IVA (Impuesto al Valor Agregado) Administrado por el SRI. Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA.

Para la realización de estas actividades existen Organismo de Control que regulan el cumplimiento de la normativa vigente, así tenemos: a la Corporación Aduanera Ecuatoriana la cual tiene como objeto el cobro de aranceles al ingreso y salida de mercancías, también al Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) el cual tiene como función principal revisar y comprobar los documentos, e inspeccionar los productos, para examinar las condición fitosanitarias en las que se encuentran las mercancías.

3.12 CÁLCULO DE IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN

La empresa ECUANROS S.A compra a estados unidos 400 cajas de mallas para el empaque a un precio unitario de \$6 dólares.

FOB. Valor de la factura:	\$2400.00
Flete:	200.00
Seguro.2.5%	65.00
CIF.	<u>\$2665.00</u>
Ad-valoren. (20% CIF)	\$533.00
FODINFA. (0.5% CIF)	13.32
IVA. (12%)	385.36
TOTAL IMPUESTOS	<u>\$931.68</u>

3.13 ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE LAS EMPRESAS FLORÍCOLAS DEL SECTOR LASSO

La industria florícola en el país, es una actividad muy importante ya que con el pasar de los años se ha consolidado en el mercado norteamericano principalmente, lo cual ha contribuido a generar empleo y divisas al país, activando ciertos polos de desarrollo local en el sector.

Para la ejecución de las actividades de exportaciones en el país no existe ningún, arancel cuya decisión ha sido adoptado con la finalidad de promover la inversión por lo que la industria florícola nacional ha logrado un mejoramiento productivo.

Las empresas florícolas del Sector Lasso comercializan una variedad de rosas que sin duda alguna son inigualables debido a que se cumple con las expectativas esperados por los clientes logrando un nivel competitivo en el mercado internacional.

Existen algunos organismos de control encargados de verificar cada una de las actividades que se realizan dentro de las empresas florícolas del Sector Lasso los cuales previo al cumplimiento de algunos requisitos otorgan certificaciones o sellos verdes los cuales permiten que sean fincas autorizadas lo cual garantiza que los productos cumplen con los adecuados estándares de calidad.

Mediante los acuerdo bilaterales adoptados por el gobiernos con países aliados se puede establecer relaciones de Comercio que permiten incrementar las actividades de exportación con ciertos beneficios adoptados en dichos acuerdos.

3.14 Ventajas y desventajas del proceso de importación y exportación efectuadas por las empresas florícolas del sector Lasso del cantón Latacunga

- ✓ La principal ventaja para las empresas florícolas del sector Lasso del Cantón Latacunga es que en el país existe un clima muy variado permitiendo el buen estado de las rosas desde su producción hasta la comercialización.

- ✓ Reconocimiento del producto en el mercado internacional debido a que las rosas ecuatorianas cumplen con los estándares de calidad solicitados por el cliente y con los requisitos establecidos por la ley.
- ✓ Beneficia a la economía del país debido a que la industria del sector florícola ha ido creciendo a pasos agigantados ya que la actividad de producción y comercialización de rosas sirve como fuente de ingreso y salida de divisas.
- ✓ Es importante los acuerdos y tratados internacionales los cuales permiten las relaciones comerciales entre países miembros para de esta manera, la inversión siga aumentando en el país y exista fuentes de trabajo.
- ✓ Las empresas florícolas incrementaron sus ventas por la innovación de algunas variedades de rosas, obteniendo así mayor demanda de sus productos, es decir, incrementó su productividad.
- ✓ Dentro de las empresas florícolas se han aplicado planes ambientales los cuales han dado lugar la obtención de certificaciones expedidas por los Organismos de Control.

Existen algunas desventajas en la realización de actividades de importación y exportación de las empresas florícolas del Sector Lasso del Cantón Latacunga, así tenemos:

- ✓ Las ventas que se realizan en gran escala son principalmente durante los meses de Febrero, Abril, Mayo y Diciembre, donde ocurren festividades, es decir que en el transcurso del año no existe demanda suficiente.
- ✓ Con el pasar de los años las tierras en donde se cultiva estos productos se quedaron inertes ya que para el proceso de producción de rosas se utilizan fertilizantes y algunos productos químicos que deterioran los minerales necesarios para realizar cualquier actividad de cultivo.
- ✓ La baja biodegradabilidad debido a un ambiente cerrado en los invernaderos ocasiona que su toxicidad persista a lo largo del tiempo en el medio ambiente,

especialmente los clorados y los fosforados con peligro de que lo absorba el organismo humano, es decir los empleados y trabajadores que se relacionan de manera directa con el ambiente de trabajo.

- ✓ Disminuyeron las ventas en las empresas florícolas por no generar o innovar nuevas variedades de rosas, generando menor demanda de sus productos, menor porcentaje de utilidades para los inversionistas ya que no se logró abrir nuevos mercados nacionales e internacionales para la comercialización de rosas.

3.15 CONCLUSIONES

- ✓ Mediante el análisis situacional de las empresas florícolas del sector Lasso del Cantón Latacunga se pudo establecer la situación actual de las mismas, ya que garantizan la efectividad en el proceso de importación y exportación mediante estándares de calidad exigidos por los clientes en el mercado internacional, para ello se han implementado planes ambientales con la finalidad de obtener la certificación ambiental o sellos verdes.
- ✓ A través de la aplicación de indicadores de eficiencia se logró establecer que se ha cumplido con el proceso de producción en un 97%, mientras que con la aplicación del indicador de cumplimiento en relación a las fases establecidas para la contratación de un especialista en ácaros se cumple en un 75% y mediante el empleo del índice de calidad se pudo verificar la no conformidad por parte del cliente en un 24%, además se pudo verificar que el 71% de la producción es destinada al mercado internacional mientras que el 29% se destina para consumo nacional.
- ✓ Dentro del proceso de importación y exportación de las empresas florícolas del Sector Lasso del Cantón Latacunga existen ciertas ventajas las cuales aportan al desarrollo socioeconómico dentro del país debido a que aumenta las plazas de trabajo por ende mejora la calidad de vida de los ciudadanos, por otra parte existen desventajas las cuales por cumplir con los estándares de calidad del producto se utilizan fertilizantes que afectan al medio ambiente y al ser humano.
- ✓ Dentro de la investigación se determinó que las normas implantadas por EXPOFLORES son muy importantes, debido a que son parámetros que guían las actividades de las empresas florícolas para que las mismas cumplan con los requerimientos solicitados por los organismos de control.

3.16 RECOMENDACIONES

- ✓ Aplicar los resultados obtenidos del correspondiente análisis con la finalidad de contrarrestar los efectos negativos e incrementar los factores positivos que permitan el desarrollo de la industria florícola del Sector Lasso aportando a mantener el nivel competitivo que ha alcanzado las rosas ecuatorianas en el mercado internacional.

- ✓ Se debe verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos por las empresas florícolas mediante la aplicación de índices que permiten medir el grado de cumplimiento en las actividades de importación y exportación con la finalidad de tomar decisiones oportunas que permitan tener un desarrollo eficiente de cada una de las actividades dentro de la organización.

- ✓ Efectuar un análisis de las diferentes ventajas y desventajas en el proceso de importación y exportación de las empresas florícolas del Sector Lasso del Cantón Latacunga con la finalidad de tomar acciones correctivas que permitan el buen funcionamiento de la empresa en relación a las actividades de Comercio Exterior.

- ✓ Recibir la respectiva asesoría por parte de EXPOFLORES, con la finalidad de adoptar y mejorar las prácticas comerciales y el adecuado cumplimiento con las regulaciones existentes, tanto nacionales como internacionales del país de destino, para facilitar el crecimiento y desarrollo de las actividades relacionadas a la exportación y acceso a mercados externos.

3.17 GLOSARIO

- ✓ **Administración:** Es la ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de la organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo esto de los fines perseguidos por la organización.

- ✓ **Control Interno:** El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los datos contables.

- ✓ **Comercialización:** La comercialización Es a la vez un conjunto de actividades realizadas por organizaciones desde un sistema de producción y distribución.

- ✓ **Comercio Exterior:** Se define como comercio internacional o mundial, al intercambio de bienes, productos y servicios entre dos o más países o regiones económicas.

- ✓ **Contabilidad:** Contabilidad es la ciencia social, que se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio de las organizaciones, empresas y de los individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas. Posee además una técnica que produce sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las Entidades económicas y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitarla a los diversos públicos interesados.

- ✓ **Exportación:** Es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales. La exportación es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera de un Estado. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas. La complejidad de las diversas legislaciones y las condiciones especiales de estas operaciones pueden dar lugar, además, a toda una serie de fenómenos fiscales.

- ✓ **Gestión:** Es conocida como Gerencia, Dirección o Administración de proyectos es la disciplina de planear, organizar, asegurar y coordinar recursos y personas para cumplir con los Objetivos, Entregables y Criterios de Éxito de los proyectos.

- ✓ **Importación:** Es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Las importaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

- ✓ **Monitoreo:** Es recoger y usar información. Con la finalidad reconoce la importancia de la información.

- ✓ **Salvaguardar:** Defender o proteger a una persona o cosa

BIBLIOGRAFÍA

CITADA

- ✓ BALLESTEROS, Alfonso “Comercio Exterior” Segunda edición, Murcia-España, 1998. Pág. 85
- ✓ CABALLERO, Iria “*Comercio Internacional*”, Primera Edición, España, 2006. Pág. 23.
- ✓ CABELLO, Miguel, “*Las Aduanas y el Comercio Internacional*”, Segunda Edición, España, 2009. Pág. 16-17.
- ✓ CADENA, José “*Contabilidad General Teoría y Práctica aplicada a la Legislación Nacional*” Pág. 2.
- ✓ CORNEJO, Enrique “*Comercio Internacional*” Tercera Edición, 2003. Pág. 25-26.
- ✓ CHABERT, Joan “*Manual de Comercio Exterior*”, Segunda Edición, España, 2005. Pág. 14
- ✓ GOXENS, Antonio “*Enciclopedia Práctica de la Contabilidad*”, Primera Edición, México, 1995 Pág. 28.
- ✓ HIRT, Geoffrey “*Fundamentos de Administración*”, Primera Edición, México, 1986 Pág. 29-30
- ✓ SÉRVULO, Anzola “*Administración de Pequeñas Empresas*”, Primera Edición, México, 1996 Pág. 11-12.
- ✓ SULSER, Rosario “*Exportación Efectiva*”, Primera Edición, México, 2004. Pág. 18-19.

CONSULTADA

- ✓ BALLESTEROS, Alfonso “Comercio Exterior” Segunda edición, Murcia-España, 1998.
- ✓ CABALLERO, Iria “*Comercio Internacional*”, Primera Edición, España, 2006.
- ✓ CABELLO, Miguel, “*Las Aduanas y el Comercio Internacional*”, Segunda Edición, España, 2009.
- ✓ CADENA, José “*Contabilidad General Teoría y Práctica aplicada a la Legislación Nacional*”
- ✓ CORNEJO, Enrique “*Comercio Internacional*” Tercera Edición, 2003.
- ✓ CHABERT, Joan “*Manual de Comercio Exterior*”, Segunda Edición, España, 2005.
- ✓ GOXENS, Antonio “*Enciclopedia Práctica de la Contabilidad*”, Primera Edición, México, 1995
- ✓ HIRT, Geoffrey “*Fundamentos de Administración*”, Primera Edición, México, 1986
- ✓ SÉRVULO, Anzola “*Administración de Pequeñas Empresas*”, Primera Edición, México, 1996
- ✓ SULSER, Rosario “*Exportación Efectiva*”, Primera Edición, México, 2004.

VIRTUAL

- ✓ ANDRADE Miguel; ”Gestión Administrativa”; disponible en la web <http://www.buenastareas.com/ensayos/Gestion-Administrativa/34235.html> (consulta 23/01/2012; 14:30)
- ✓ MORA Fernando; “Importaciones y Exportaciones”; disponible en la web <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informag/importac.htm>; (Consulta 23/01/2012; 14:50)

- ✓ PEREZ Rodrigo, “Gestión Financiera”; disponible en la web <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/gestionfinanciera.htm2.3.3>.
(consulta 23/01/2012; 14:45)
- ✓ SANCHEZ Ramiro; “Comercio Exterior; disponible en la web http://www.degerencia.com/tema/comercio_exterior; (consulta 23/01/2012: 14:50)
- ✓ TERAN José “Gestión y Administración” disponible en la web <http://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-administrativa.html>;
(consulta 23/01/2012: 14:45)
- ✓ VENEGAS Mauricio: “Control Interno” : disponible en la web [:http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040115082454-2_2_.html](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040115082454-2_2_.html) ;
(Consulta: 23/01/2012: 14: 50)

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1

Universidad Técnica de Cotopaxi

Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Entrevista dirigida a los Directivos de las empresas florícolas de la Ciudad de Latacunga.

1. ¿Conoce usted que es el Comercio Exterior?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Sabe usted cual es el proceso de importación y exportación?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Considera necesario el análisis del proceso de importación y exportación en la administración a su cargo?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Existe un manual de procedimientos y de funciones para ejecutar las actividades de importación y exportación?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Las actividades que se realizan dentro del Comercio Exterior tienen una previa planificación?

.....
.....
.....
.....

6. ¿Existe un ente regulador que controla las actividades de Comercio Exterior?

.....
.....
.....

7. ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir para realizar las actividades de Comercio Exterior?

.....
.....
.....
.....

8. ¿De acuerdo a que normativa se realizan las actividades de Comercio Exterior?

.....
.....
.....

9. ¿Para la producción y comercialización de sus productos que clase de insumos se importa?

.....
.....
.....
.....

10. ¿Cuáles son los beneficios que obtiene la empresa al importar ciertos productos?

.....
.....

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 2

Universidad Técnica de Cotopaxi

Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Cuestionario dirigido al encargado del Área de Comercio Exterior de las empresas florícolas de la Ciudad de Latacunga.

Objetivo: Recopilar información suficiente para llevar a cabo la presente investigación y determinar cómo se está cumpliendo las actividades de importación y exportación.

Instrucciones: Por favor lea detenidamente las preguntas y contéstelas con claridad y honradez. Su colaboración permitirá obtener información objetiva y veraz.

CUESTIONARIO

1. ¿Las actividades que se encuentran a su cargo cada que tiempo son planificadas y controladas?

Diario	()
Semanal	()
Mensual	()
Trimestral	()
Semestral	()
Anual	()

2. ¿Las actividades que se encuentran a su cargo están sometidas a algún tipo de control?

SI ()

NO ()

3. ¿Conoce usted que es el Comercio Exterior?

SI ()

NO ()

4. ¿Cree usted que la empresa aplica la correspondiente normativa vigente para realizar las actividades de Comercio exterior?

SI ()

NO ()

5. ¿Conoce usted el proceso de importación y exportación que se realizan dentro de la empresa?

SI ()

NO ()

6. ¿Considera que es necesario realizar un análisis de las actividades de importación y exportación?

SI ()

NO ()

7. ¿Para la ejecución de estas actividades existe un organismo de control establecido por el Gobierno?

SI ()

NO ()

8. ¿Conoce el proceso de importación y exportación que ejecuta dentro de la empresa?

SI ()

NO ()

9. ¿Existe un control permanente de los inventarios de productos?

SI ()

NO ()

10. ¿Existe medidas de control adecuadas en los productos de importación y exportación?

SI ()

NO ()

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!